

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. JESSICA YANNINA AYALA DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Director

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@chaco.gov.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 36 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2018 EDICION N° 10.313

LEYES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 2930-E

ARTÍCULO 1°: Modifícanse los artículos 1°, 3° incisos b) y c), 4° y 7° incisos a), b), c) y d) de la ley 2039-E (antes ley 7068), los que quedan redactados de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°: Institúyese el Premio Anual de Reconocimiento a la labor más destacada en la Erradicación de la Violencia de Género de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco "Bettina Vásquez", destinado a reconocer a una persona física o jurídica por su trayectoria cívica en defensa de la igualdad de género y su lucha contra la erradicación de toda forma de violencia contra la mujer en la Provincia."

"ARTÍCULO 3°:....."

-
- Dos (2) legisladores/as provinciales integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, que no podrán pertenecer al mismo bloque político, con su respectivo titular y suplente.
- Dos (2) legisladores/as provinciales integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, que no podrán pertenecer al mismo bloque político, con su respectivo titular y suplente."

"ARTÍCULO 4°: El premio consistirá en: una placa en la que figurará la imagen del Escudo de la Provincia del Chaco y en el contorno la inscripción "Premio Anual de Reconocimiento a la Labor más Destacada en la Erradicación de la Violencia de Género de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco "Bettina Vásquez", en el centro se grabará el nombre del titular y la fecha en que se concede y por el término de un (1) año, se imprimirá en forma gratuita la folletería o material para la difusión de las actividades de la entidad a la que representa."

"ARTÍCULO 7°:....."

- Difusión de la convocatoria para el otorgamiento del premio: durante julio, agosto y septiembre.
- Recepción de las solicitudes de postulantes, con los correspondientes antecedentes y avales, en octubre.
- Conformación de la 'Comisión de Evaluación y Adjudicación, análisis y ponderación de los antecedentes, en noviembre.
- Dictado del instrumento legal de adjudicación del premio, en noviembre."

ARTÍCULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Rubén Darío Gamarra, Secretario
Lidia Éliada Cuesta, Presidenta

DECRETO N° 2737

Resistencia, 28 Noviembre 2018

VISTO:

La sanción legislativa N° 2.930-E; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 1.024-B, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 2.930-E, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Peppo / Acosta**

s/c.

E:17/12/18

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 2937-A

LEY 1973-(antes ley 6879)

ESCALAFÓN PARA PERSONAL ESPECIALIZADO
DE LA DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA
BONIFICACIÓN POR RIESGO DE VIDA

ARTÍCULO 1°: Incorpórase el artículo 4° bis a la ley 1973-A (antes ley 6879) -Escalaforon para Personal Especializado de la Dirección de Aeronáutica- con el siguiente texto:

"ARTÍCULO 4° bis: Otórgase a partir del 1 de octubre de 2018 a los agentes comprendidos en esta ley, una bonificación por riesgo de vida consistente en el setenta y cinco por ciento (75%) de la suma de los importes correspondientes a sueldo básico, compensación profesional y adicional remunerativo."

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto por el artículo precedente se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción 2: Secretaría General de Gobierno y Coordinación, de acuerdo con su naturaleza.

ARTÍCULO 3°: Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar la adecuación presupuestaria que implique el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 4°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Rubén Darío Gamarra, Secretario
Juan José Bergia, Vicepresidente 1°

DECRETO N° 2853

Resistencia, 06 Diciembre 2018

VISTO:

La sanción legislativa N° 2.937-A; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 1.024-B, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DECRETA:

Artículo 1°: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 2.937-A, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: **Peppo / Barsesa**

s/c.

E:17/12/18

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS****RESOLUCIÓN N° 56/18 - ACUERDO SALA I****EXPTE. N° 401070217-28447 - E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "MINISTERIO DE PLANIFICACION, AMBIENTE E INNOVACION TECNOLOGICA - Ejercicio 2017".

Remite copias autenticadas de las fojas que en cada caso se indican, a los funcionarios de organismos provinciales y nacionales que se detallan a continuación: Cr. Juan C. Totaro Escuder, Gerente General de Lotería Chaqueña, con domicilio en calle Güemes N° 46 de Resistencia, Movimiento de Fondos Programa Subsecretaría de Ambiente, Anexo IV - F) y Anexo V - F) - fs. 397/397 vta., 413 y 420 y Dirección de Coordinación Nacional del Servicio Estadístico - I.N.D.E.C., con domicilio en Av. Julio A. Roca 609 - Of. 211 - Piso 2 - (C.P. 1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Movimiento de Fondos - Convenio I.N.D.E.C. ANEXO IV - G) y ANEXO V - G) - fs. 398/398 vta., 414 y 421.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 831 - A (antes Ley 4159).

RESOLUCIÓN SALA I N° 60/18**EXPTE. N° 401200217-28485-E**

Aprueba sin observaciones la Rendición de Cuentas del "Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias - Ejercicio 2017"

Disponer el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 831 - A (antes Ley 4159).

RESOLUCIÓN N° 61/18 - ACUERDO SALA I**EXPTE. N° 401070217-28436**

Aprueba, con observaciones, excepto el importe de Doscientos ochenta y seis mil pesos (\$ 286.000,00), por tratarse de erogaciones que corresponden a hechos que son investigados en el área Juicio Administrativo de Responsabilidad, cuyas actuaciones se tramitan en el Expediente N° 403-29370-E caratulado: "LOTERIA CHAQUEÑA - S/SUM. POR RESOL.5896 DE LOT. CHAQ.", la Rendición de Cuentas de "Lotería Chaqueña Ejercicio 2017".

Inicia Juicio de Cuentas a los siguientes funcionarios de Lotería Chaqueña: Sr. Jorge Emilio Ybarra (DNI N° 13.309.971), Director de Administración y la Cra. Laura Edith Valiño (DNI N° 24.632.463), Directora de Administración a/c., a quienes en forma solidaria se les formuló observaciones con alcance de Reparación con aplicación de multa a cada uno de ellos, en concepto de Infracción al Memorandum de Gerencia General de fecha 10 de enero de 2017 que instruye sobre el control de stock, art. 6° y art. 8°.

Derivar al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad el tratamiento de la suma de Doscientos ochenta y seis mil pesos (\$ 286.000,00) correspondiente a erogaciones efectuadas en el presente ejercicio por hechos investigados en el sector y tramitados en Expte. N° 403-29370-E, caratulado: "LOTERIA CHAQUEÑA - S/SUM. POR RESOL.5896 DE LOT. CHAQ.".

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a los responsables Sr. Jorge Emilio Ybarra (DNI N° 13.309.971), Director de Administración y la Cra. Laura Edith Valiño (DNI N° 24.632.463), Directora de Administración a/c., corriéndose traslado del Informe del Fiscal de fs. 452/453, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 831 - A (antes Ley 4159), a contestar por escrito la observación formulada, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

RESOLUCIÓN N° 65/18 - ACUERDO SALA I**EXPTE. N° 401030217-28411-E**

Aprueba, con observaciones, la Rendición de Cuentas del "INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO - Ejercicio 2017".

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Tomás Bergallo (DNI N° 39.752.072), domiciliado en calle Rivadavia N° 1164 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a quien se le formula observación con alcance de CARGO, por pesos treinta mil (\$ 30.000,00) en concepto de Pendiente de rendición, de conformidad a lo expresado en el Considerando 4°).

Inicia Juicio de Cuentas al Presidente del Club Atlético Estrella del Norte, Sr. Oscar Orlando Padilla (DNI N° 13.901.810), domiciliado en calle 00 entre 21 y 23 N° 1016, B° Santa Teresita, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a quien se le formula observación con alcance de CARGO, por pesos quince mil (\$ 15.000,00), en concepto de Pendiente de rendición.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Rolando Horacio Ahumada (DNI N° 24.351.696), domiciliado en calle Uriburu N° 156, de la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco, a quien se le formula observación con alcance de CARGO, por pesos diecisiete mil (\$ 17.000,00), en concepto de Pendiente de rendición.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Carlos Aníbal Varese (DNI N° 22.436.876), domiciliado en calle La Rioja N° 778, de la localidad de Quitilipi, Provincia del Chaco, a quien se le formula observación con alcance de CARGO, por pesos diecisiete mil (\$ 17.000,00), en concepto de Pendiente de rendición.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Tadeo Rafael Vicente (DNI N° 40.178.872), domiciliado en calle Las Heras 455, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a quien se le formula observación con alcance de CARGO, por pesos cien mil (\$ 100.000,00), en concepto de Pendiente de rendición.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Maximiliano Javier Rajczakowski (DNI N° 25.209.988), en representación de su hijo Yango Rajczakowski (DNI N° 41.945.232), domiciliado en Acceso Mariano Moreno S/N de la localidad de Coronel Du Graty, provincia del Chaco, a quien se le formula observación con alcance de CARGO, por pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00), en concepto de Pendiente de rendición.

Por Secretaría, se procede a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de las fojas que en cada caso corresponda: al Sr. Tomás Bergallo (DNI N° 39.752.072), domiciliado en calle Rivadavia N° 1164 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña de la Provincia del Chaco (fs. 178); al Presidente del Club Atlético Estrella del Norte, Sr. Oscar Orlando Padilla (DNI

N° 13.901.810), domiciliado en calle 00 entre 21 y 23 N° 1016, B° Santa Teresita, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco (fs. 179 y vta.); Sr. Rolando Horacio Ahumada (DNI N° 24.351.696), domiciliado en calle Uriburu N° 156, de la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco (fs. 180); Sr. Carlos Aníbal Varese (DNI N° 22.436.876), domiciliado en calle La Rioja N° 778, de la localidad de Quitilipi, Provincia del Chaco (fs. 181); Sr. Tadeo Rafael Vicente (DNI N° 40.178.872), domiciliado en calle Las Heras 455, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco (fs. 182) y Sr. Maximiliano Javier Rajczakowski (DNI N° 25.209.988), en representación de su hijo Yango Rajczakowski (DNI N° 41.945.232), domiciliado en Acceso Mariano Moreno S/N de la localidad de Coronel Du Graty, provincia del Chaco (fs. 183), emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 831 - A (antes Ley 4159), a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído, el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndoles conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

RESOLUCIÓN N° 67/18 - ACUERDO SALA I**EXPTE. N° 401030217-28426-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas del "Instituto del Defensor del Pueblo - Ejercicio 2017". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 831 - A (antes Ley 4159).

RESOLUCIÓN N° 69/18 - ACUERDO SALA I**EXPTE. N° 401290816-28139-E**

Declara responsable al Sr. Sergio Dante Larre (DNI N° 16.636.315), Director d Administración a/c. del In.S.S.Se.P., con domicilio real en Martín Goitía N° 1325, por lo hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma d pesos veintidós millones setecientos ocho mil doscientos noventa y dos con noventa y nueve centavos (\$ 22.708.292,99).

Declara responsable al Sr. Sergio Dante Larre (DNI N° 16.636.315) y aplicar la mult prevista en el Art. 6°) apart. 5 inciso a) subinciso 4) de la Ley 831 - A (antes Ley 4159) d Cinco mil pesos (\$ 5.000,00), por el Reparó formulado.

Intima al responsable al pago de las sumas que en concepto de Cargo y multa se determinan e los Artículos 1°) y 2°), en el plazo establecido en el Artículo 84 de la Ley 831 - A (antes Le 4159). Vencido el mismo quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86 de la Ley 831 -(antes Ley 4159), para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento de Artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 71/18 - ACUERDO SALA I**EXPTE. N° 401070217-28450-E**

Aprueba sin observaciones, la rendición de cuentas del "Ministerio de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial - Ejercicio 2017".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a de la Ley 831 - A (antes Ley 4159).

RESOLUCIÓN N° 72/18 - ACUERDO SALA I**EXPTE. N° 401.070217-28454-E**

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de "Secretaría General de Gobierno y Coordinación - Ejercicio 2017".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el Artículo 45 inciso a) de la Ley 831 - A (antes Ley 4159).

RESOLUCIÓN N° 67/18 - ACUERDO SALA II**EXPTE. N° 402100417-28709-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Santa Sylvina -Ejercicio 2017. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 831 - A (antes Ley 4159), (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Santa Sylvina, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 71/18 - ACUERDO SALA II**EXPTE. N° 402100417-28662-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Ciervo Petiso - Ejercicio 2017. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inc. a) de la Ley N° 831 - A (antes Ley 4159), (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso, los libros y las documentaciones objeto de presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 72/18 - ACUERDO SALA II**EXPTE. N° 402100417-28657-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Basail - Ejercicio 2017.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inc. a) de la Ley N° 831 - A (antes Ley 4159), (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Basail, los libros y documentaciones objeto del presenta estudio.

RESOLUCIÓN N° 78/18 - ACUERDO SALA II**EXPTE. N° 402-100417-28667-E**

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Concepción del Bermejo Ejercicio 2017.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Gustavo A. Guex, al Sr. Ariel Marcelo Juárez y al Sr. Alberto Andrés Passero, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Un millón ciento setenta y tres mil setecientos cuarenta y un pesos con 94/100 (\$ 1.173.741,94); y reparos.

Deriva al área de Juicio Administrativo de Responsabilidad la suma de Pesos: Diecinueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete con 91/100 (\$ 19.446.437,91).

Por Secretaría se procede a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°) notificándose de la presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 46 y vta., emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 831 A (antes Ley 4159), a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:17/12 V:21/12/18

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
CÁMARA DE DIPUTADOS
RESOLUCIONES APROBADAS
SESIÓN DEL 03-10-18

RESOLUCIÓN N° 2545

Destacar de interés legislativo y cultural las actividades que son llevas a cabo por las principales agrupaciones carnestolendas de la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN N° 2546

Expresar satisfacción ante las actividades llevas a cabo por la ANSES y la Municipalidad de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, el 15 de septiembre.

RESOLUCIÓN N° 2547

Conmemorar el 80° aniversario del fallecimiento de la poeta y prolífica escritora Alfonsina Storni, a recordar el 25 de octubre.

RESOLUCIÓN N° 2548

Expresar satisfacción ante la habilitación de un sistema online de asignación de turnos programados, en el Centro de Atención de Transporte de la Municipalidad de Resistencia.

RESOLUCIÓN N° 2549

Expresar satisfacción ante la realización de la jornada de educación vial llevada a cabo el 20 de septiembre, en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2550

Expresar satisfacción ante la realización de la 39º Edición de la Peregrinación Juvenil al Santuario de la Virgen de Iratí llevada a cabo el 22 de septiembre, en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 2551

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada de Capacitación sobre Manejo Reproductivo y Sanitario de Rodeo de Cría, llevada a cabo el 25 de septiembre en la localidad de Pampa del Indio.

RESOLUCIÓN Nº 2552

Expresar satisfacción ante la realización de la Muestra de Fotoperiodismo llevada a cabo el 21 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2553

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del nuevo disco de la Banda "Libélulas" llevada a cabo el 22 de septiembre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2554

Expresar satisfacción ante la realización del Programa Conducite llevado a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2555

Expresar satisfacción ante la realización de la primera Feria Franca en Río Bermejito.

RESOLUCIÓN Nº 2556

Expresar satisfacción ante la realización de la capacitación sobre control de vectores realizada en la Ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 2557

Expresar satisfacción ante la entrega de plantines, que se llevó a cabo en el marco del día de la primavera.

RESOLUCIÓN Nº 2558

Expresar satisfacción ante la participación de la Provincia en la reunión del COFEMA Nea- Litoral llevada a cabo en la Provincia de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 2559

Declarar de interés legislativo la campaña lanzada por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

RESOLUCIÓN Nº 2560

Declarar de interés legislativo la participación de la Provincia en la Feria Internacional de Turismo Termal llevada a cabo en la localidad de Foz de Iguazú, Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 2561

Declarar de interés legislativo y provincial el homenaje realizado por el 40º aniversario del Domo del Centenario, llevado a cabo el 22 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2562

Declarar de interés legislativo y cultural la continuidad del ciclo de cine Garage, llevado a cabo en el mes de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2563

Expresar profunda preocupación ante el inminente desalojo del pequeño reproductor Antonio Martínez de Presidencia de la Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 2564

Declarar de interés legislativo el emplazamiento de una nueva escultura, ubicada en calle Salta Nº 720.

RESOLUCIÓN Nº 2565

Expresar beneplácito y felicitar al piloto chaqueño Ezequiel Allende por su destacada participación en el Campeonato Nacional de Súper Bike Argentino de Motociclismo realizado el 22 y 23 de septiembre en la Provincia de Misiones.

RESOLUCIÓN Nº 2566

Expresar beneplácito por el 15º aniversario de la creación de la Bandera de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 2567

Expresar beneplácito ante la presentación del ciclo de autores y compositores locales, denominado Chaque la Canción 2018.

RESOLUCIÓN Nº 2568

Declarar de interés legislativo los 30 años de difusión ininterrumpida del programa El Tiempo Radial de Ucrania, que se emite por LT16 de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2569

Expresar beneplácito por la participación de emprendedores gastronómicos de la Provincia, en la Feria Internacional de Turismo de América Latina, el 29 de septiembre en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2570

Expresar beneplácito por el acompañamiento a organizaciones y prestadores de servicios realizado por el Gobierno Provincial y el Instituto de Turismo de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 2571

Declarar de interés provincial y educativo el encuentro regional "Antología de Poemas y Cuentos Breves..." que se llevó a cabo en la Ciudad de Barranqueras el 9 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2572

Declarar de interés legislativo el evento "Open Day Internacionales", que se llevará a cabo el 1 de noviembre en la UTN Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2573

Declarar de interés legislativo las Primeras Jornadas de Capacitación sobre Actos Administrativos realizadas el 20, 21, 24, 27, 28 de septiembre y el 1 de octubre en la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 2574

Declarar de interés legislativo y cultural el Seminario sobre Tecnología Educación y Empleo en el Siglo XXI, realizado el 6 de octubre en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 2575

Felicitar a los empresarios Eduardo F. Vargas y Rodolfo L. Derka por el 52º aniversario de la empresa "Derka y Vargas S. A."

RESOLUCIÓN Nº 2576

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la Tecnicatura en Economía Social el 25 de septiembre en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 2577

Expresar beneplácito y felicitar a la profesora chaqueña Cinthia María A. Vega, autora del Diccionario Bilingüe Temático Español-Ingles en sistema braile.

RESOLUCIÓN Nº 2578

Expresar beneplácito por la realización de la Maratón Resistencia se Enciente el 3 de noviembre en el Parque de la Democracia de esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2579

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del cantante Alejandro Lerner que se llevó a cabo el 25 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2580

Declarar de interés provincial y deportivo el 1º Torneo Deportivo de Colegios Religiosos de la Provincia del Chaco 2018", que se llevará a cabo en la Ciudad de Barranqueras el 28 y 29 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2581

Expresar beneplácito por la inauguración de las instalaciones de la nave de la planta de producción para mujeres emprendedoras en el Parque Industrial de la Ciudad de Barranqueras el 26 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2582

Declarar de interés legislativo las Jornadas de Capacitación Grupos, Psicodrama y Arte - Recursos y Herramientas para la Intervención Socio- Comunitaria realizada el 12 y 13 de octubre en nuestra ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2583

Declarar de interés legislativo y provincial, la edición del 7º Encuentro Provincial de Arte en Escuelas Secundarias "Conectarte", que se llevará a cabo el 17 y 18 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2584

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el Primer Encuentro Provincial de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles que se llevó a cabo el 13 de octubre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2585

Expresar beneplácito por la incorporación a la Junta de Estudios Históricos del docente de la Educación Bilingüe Intercultural Don Orlando Sánchez.

RESOLUCIÓN Nº 2586

Recordar la asunción de la Presidencia de la Nación por Don Hipólito Irigoyen, primer presidente argentino elegido por voto universal, secreto y obligatorio, ocurrido el 12 de octubre de 1916.

RESOLUCIÓN Nº 2587

Rendir homenaje y expresar reconocimiento a la Señora Graciela C. Fernández de la etnia QOM, artesana con mayor trayectoria.

RESOLUCIÓN Nº 2588

Expresar satisfacción ante el inicio de la XXVII Jornadas de Información Vocacional.

RESOLUCIÓN Nº 2589

Expresar satisfacción ante la realización de talleres sobre Acompañamiento en el Duelo Infantil, llevado a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2590

Declarar de interés legislativo el Festival de la Juventud Mil Flores llevado a cabo el 30 de septiembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2591

Declarar de interés legislativo y provincial la 6ª Jornada del curso de Nefrología llevada a cabo el 27 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2592

Declarar de interés legislativo el Conversatorio y Fotógrafas "Lentes de Género", llevado a cabo el 26 de septiembre en esta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2593

Expresar satisfacción ante la realización del Programa Visitas Guiadas en la Capital Provincial, llevado a cabo el 28 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2594

Declarar de interés legislativo y provincial la Semana de la Educación Especial que se llevó a cabo del 1 al 5 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2595

Expresar satisfacción ante la realización de la primera reunión de la Mesa Interministerial de Pueblos Indígenas.

RESOLUCIÓN Nº 2596

Adherir a las conmemoraciones por el Día Internacional del Taquígrafo y el Día Nacional del Taquígrafo Parlamentario que se celebra el 13 de noviembre y el 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2597

Declarar de interés legislativo y provincial la I Jornada de Soberanía Alimentaria, Ambiente y Salud Humana, llevada a cabo el 12 de octubre en la Facultad de Ciencias Económicas de esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2598

Expresar satisfacción ante la realización del Primer Encuentro de Capacitación y Actualización para el Fortalecimiento Integral en la Gestión de Directores de Jardines de Infantes y de Escuelas Primaria llevado a cabo en El Impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 2599

Declarar de interés legislativo la jornada llevada a cabo por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, realizado en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2600

Declarar de interés legislativo las Jornadas de Capacitación en Cesación Tabáquica organizada por el Ministerio de Salud Pública.

RESOLUCIÓN Nº 2601

Declarar de interés legislativo y provincial las Terceras Jornadas de Pedagogía Hospitalaria y Domiciliaria, llevadas a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2602

Declarar de interés legislativo las jornadas de concientización sobre la Explotación Sexual y la Trata de Personas, llevadas a cabo en la Ciudad de Resistencia y Charata y en la localidad de Tres Isletas.

RESOLUCIÓN Nº 2603

Expresar beneplácito ante la realización de una nueva jornada del Programa "Conducite", llevado a cabo por el Municipio de esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2604

Declarar de interés legislativo la participación de investigadores de la UTN en el 4º Congreso Argentino de Ingeniería y 10º Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería, llevado a cabo en la Ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 2605

Expresar satisfacción ante las inversiones que realizan la ONU y la Unión Europea para combatir la violencia de género en varios países de América Latina.

RESOLUCIÓN Nº 2606

Declarar de interés legislativo el Encuentro de Are Inclusivo, llevado a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2607

Expresar satisfacción ante la realización de una nueva Jornada sobre Seguridad Vial, llevada a cabo en la Laguna Argüello de esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2608

Expresar satisfacción y felicitar a la docente Jaquelina Werteño de esta ciudad, quién fuera seleccionada por el Programa "Becas para la innovación educativa de la Educación Técnico- Profesional"

RESOLUCIÓN Nº 2609

Expresar beneplácito por el reconocimiento expedido por la Organización de las Naciones Unidas a la Provincia del Chaçó.

RESOLUCIÓN Nº 2610

Expresar beneplácito por la Primera Promoción de Maestros para la Enseñanza Primaria Bilingüe Intercultural, el 28 de septiembre en la localidad de Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN Nº 2611

Declarar de interés legislativo y cultural la 3ª Edición de la Expo Biblia y Familia 2018, que se realizó el 6 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2612

Declarar de interés legislativo provincial cultural y educativo el 1º Encuentro de Constructores con Tierra NEA 2018 que se llevó a cabo en la Ciudad de Resistencia y la localidad de Colonia Benítez del 5 al 28 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2613

Declarar de interés legislativo y provincial las Jornadas de Pautas Presupuestarias y Tributarias Ejercicio 2019 que se llevaron a cabo el 9, 18 y 23 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2614

Declarar de interés legislativo y provincial el 36º Congreso Argentino de Licenciados y Técnico Radiólogos y 4º Congreso Nacional de Radiología, que se realizará el 8, 9, y 10 de noviembre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2615

Declarar de interés legislativo y provincial la XIV Edición de la Expo Técnica que se realizó el 25 y 26 de octubre en la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN Nº 2616

Expresar beneplácito por la designación de autoridades por parte del Colegio de Escribanos de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 2617

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades que se llevaron a cabo en el marco de las fiestas patronales de San Francisco de Asís, en la localidad de Las Palmas del 25 al 30 de septiembre y del 1 al 4 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2618

Expresar satisfacción ante la feliz culminación de la Edición 2018 del Festival Latinoamericano de Cortometrajes Lapacho el 29 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2619

Expresar beneplácito ante la realización del Seminario sobre Derechos Comunicacionales de Niñas, Niños y Adolescentes, que se llevó a cabo del 26 al 28 de septiembre y el 11 de octubre, en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2620

Felicitar a los estudiantes Lautaro Benítez, Priscila Rojas, Bruno Polich por su participación en el Parlamento Infantil Nacional que se llevó a cabo en la Provincia de San Juan.

RESOLUCIÓN Nº 2621

Expresar beneplácito ante la presentación del Coro QOM Chelaalapi, el pasado 14 de octubre en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 2622

Declarar de interés legislativo y provincial el Ciclo de Entrevistas, que se llevó a cabo el 3 de octubre en el Campus Resistencia de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2623

Expresar complacencia ante la decisión adoptada por el Consejo Federal de Educación, a través de la resolución 340/18.

RESOLUCIÓN Nº 2624

Conmemorar el 42º aniversario del asesinato del abogado, militante radical y diputado nacional Mario Abel Amaya, acaecido el 19 de octubre de 1976.

RESOLUCIÓN Nº 2625

Adherir a la conmemoración del hecho histórico del 11 de noviembre 1951, fecha en que las mujeres por primera vez tuvieron derecho al voto.

RESOLUCIÓN Nº 2626

Rememorar la sentencia por parte del Tribunal Oral en la Criminal Federal Nº 1 de La Plata.

RESOLUCIÓN Nº 2627

Declarar de interés legislativo y provincial la conmemoración del día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama a celebrarse el 19 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2628

Rendir homenaje a las Ligas Agrarias por conmemorarse el 14 de noviembre el 48º aniversario del Primer Cabillo Abierto del Agro Chaqueño, realizado en 1970 en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2629

Prorrogar la fecha de convocatoria a la ley 2039 - E "Premio Anual de Reconocimiento a la labor más destacada en la Erradicación de la Violencia de Género....", edición 2018.

RESOLUCIÓN Nº 2630

Rememorar el 27 de octubre el primer aniversario del veredicto por crímenes de lesa humanidad, cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada.

RESOLUCIÓN Nº 2631

Declarar de interés legislativo y provincial el evento Taller intensivo Al Rum Rum de África, llevado a cabo el 6 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2632

Conmemorar el 13 de noviembre el Día del Pensamiento Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 2633

Adherir a la conmemoración del Día del Militante Socialista, el 14 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2634

Declarar de interés provincial y legislativo el curso de perfeccionamiento El Folklore como Disciplina Artística, llevada a cabo del 5 al 7 de octubre en la Ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 2635

Declarar de interés legislativo y provincial el 5º Torneo Internacional de Pesca del Pacú Arrocerero individual y de Costa a llevarse a cabo en la localidad de La Leonesa del 9 al 11 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2636

Declarar de interés provincial y legislativo el Primer Festival Provincial del Cimarrón, llevado a cabo en la localidad de Las Garcitas el 13 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2637

Declarar de interés provincial la conmemoración del día Internacional del Donante Voluntario de Sangre a celebrarse el 9 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2638

Declarar de interés provincial legislativo y cultural la "Expo Zona Espiral 5º Edición" llevada a cabo el 14 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2639

Expresar beneplácito por la participación del Taller Literario "Lecturama" llevado a cabo los días 12 y 14 de septiembre en la Feria del Libro.

RESOLUCIÓN Nº 2640

Expresar beneplácito y felicitar al reconocido farmacéutico de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, Francisco "Paco" Sáez, por conmemorarse el 12 de octubre el Día Nacional del Farmacéutico.

RESOLUCIÓN Nº 2641

Declarar de interés provincial educativo y social, el Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil: Una Posibilidad para la Inclusión de la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 2642

Rendir homenaje al deportista chaqueño César J. Centanaro, por su extensa trayectoria deportiva a nivel local, nacional e internacional.

RESOLUCIÓN Nº 2643

Congratular al Programa Radial "Herederos de la Tierra" que se emite por FM 89.5, con motivo del aniversario de su creación el 28 de septiembre de 2003.

RESOLUCIÓN Nº 2644

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades programadas por el Mes Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, que se lleva a cabo durante el mes de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2645

Expresar beneplácito ante la presentación de una nueva edición del Pre Cosquín sede Resistencia 2018/2019 que se llevará a cabo el 17 y 18 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2646

Resaltar las acciones que se llevan adelante en el Merendero "3 de septiembre Ismael Ramírez" de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2647

Declarar de interés legislativo las actividades y festejos que se realizaron en el marco del 30º aniversario de la Radio FM 89.5 MHz, el 18 de octubre en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2648

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de de Monseñor José L. Sartori Obispo Emérito de la Diócesis San Roque de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2649

Aprobar el cronograma de consultas coordinadas por la Comisión de Pueblos Indígenas y el Instituto del Aborigen Chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 2650

Declarar de interés legislativo y provincial el Taller de Cosmetología Estética Oncológica y Maquillaje Terapéutico que se llevó a cabo el 18 y 19 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2651

Solicitar al P. E., que incluya en el presupuesto Provincial 2019 respecto a la localidad de Las Palmas integrante del Departamento Bermejo la pavimentación de 50 cuadras.

RESOLUCIÓN Nº 2652

Declarar comida típica de la localidad de La Leonesa a la paella de pacú o risotto de pacú.

SESIÓN DEL 10-10-18**RESOLUCIÓN Nº 2653**

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de la Construcción a celebrarse el 17 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2654

Expresar beneplácito ante el inicio de tres obras en El Impenetrable, a llevarse a cabo en la localidad de Miraflores.

RESOLUCIÓN Nº 2655

Declarar de interés legislativo cultural y provincial al certamen "Pre Cosquín Edición 2018/19, que se llevará a cabo el 17 y 18 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2656

Recordar un nuevo aniversario del fallecimiento de Don Antonio Duca, farmacéutico y político argentino, acaecido el 1 de octubre de 1975.

RESOLUCIÓN Nº 2657

Declarar de interés provincial legislativo y educativo el Certamen Intercolegial de Preguntas y Respuestas, realizado del 12 al 14 de octubre en la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 2658

Declarar de interés provincial y legislativo el 11º Festival de Cine de los Pueblos Indígenas que se realizó el 26 y 27 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2659

Declarar de interés provincial legislativo y cultural el 20º Encuentro de Niños y Jóvenes Escultores que se llevó a cabo el 4 y 5 de octubre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2660

Declarar de interés provincial legislativo y deportivo las XXIII Olimpiadas Deportivas Provinciales para Profesores de Educación Física, que se llevó a cabo el 12 y 13 de octubre en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2661

Expresar beneplácito y felicitar a los estudiantes de 3º año de la Cátedra de Práctica Profesional de la Escuela Superior de Salud Pública, por llevar adelante el 28 de agosto una charla sobre Reanimación Cardiopulmonar.

RESOLUCIÓN Nº 2662

Expresar beneplácito y felicitar al chaqueño Manuel F. Strauss, Ingeniero Químico graduado de la UTN de ésta ciudad, seleccionado dentro de la convocatoria Maestrías en Ciencia y Tecnología para Profesionales Argentinos en la República Federal de Alemania.

RESOLUCIÓN Nº 2663

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día de los Parques Nacionales que se llevó a cabo el 6 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2664

Declarar de interés legislativo y provincial la 2da Jornada Provincial de Seguridad e Higiene y Protección Laboral, realizada el 18 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2665

Congratular a la estudiante Irina Marinoff, coronada reina provincial de los estudiantes, representará a la Provincia en la Fiesta Nacional a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

RESOLUCIÓN Nº 2666

Felicitar a la cantante chaqueña Bárbara Iribas por su participación dentro del certamen televisivo "La Voz Argentina".

RESOLUCIÓN Nº 2667

Declarar de interés legislativo y provincial los festejos por 50º aniversario del Club Centro Juvenil de la localidad de Santa Sylvina, realizado el 13 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2668

Expresar beneplácito y felicitar a los jóvenes villangelenses, Andrés Castillo y Lucas Fleita, quienes representarán a la Provincia en los Juegos Nacionales Evita en la Ciudad de Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 2669

Expresar beneplácito por el acuerdo celebrado entre el Gobernador y el Ministro del Interior Obras Públicas y Viviendas de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 2670

Declarar de interés legislativo la pavimentación de la tuta Provincial Nº 12.

RESOLUCIÓN Nº 2671

Declarar de interés legislativo y provincial la 2º Olimpiada de Química Encryptando la Realidad, que se llevó a cabo el 30 octubre en la localidad de Gral. José de San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 2672

Declarar de interés legislativo y provincial la XI Olimpiada de Matemáticas- Carrera de Mentes que se llevó a cabo el 10 de octubre en la localidad de Gral. José de San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 2673

Adherir a la conmemoración del Día del Canillita que se celebra el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2674

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Urbanismo que se celebra el 8 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2675

Declarar de interés legislativo el Festival Chamamecero que se realizó en la Ciudad de Barranqueras el 14 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2676

Declarar de interés legislativo el curso internacional de Histeroscopia Básica y Avanzada llevado a cabo el 8 y 9 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2677

Adherir al Día Mundial de la Diabetes a celebrarse el 14 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2678

Evocar un aniversario más del Día Internacional para la Tolerancia a recordarse el 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2679

Adherir a los acatos oficiales a realizarse con motivo del Día del Canillita el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2680

Declarar de interés legislativo y educativo el Tercer Encuentro de Teatro Escolar 2018, llevado a cabo el 26 de octubre en la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 2681

Declarar de interés legislativo educativo y cultural la 4º Feria del Libro "Lee Yendo a Barranqueras" que se llevó a cabo del 10 al 21 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2682

Resaltar la participación de integrantes del área Museo y del Registro Único de la Verdad de la Comisión Provincial por la Memoria que se llevó a cabo el 1 y 2 de octubre, en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2683

Declarar de interés legislativo y cultural la proyección de la película Música para Casarse, llevada a cabo el 6 de octubre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2684

Declarar de interés legislativo y cultural la XV Edición del Encuentro de Cine Europeo que se llevó a cabo del 10 al 13 de octubre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2685

Declarar de interés legislativo y cultural la realización del ciclo de Cine Clásico que se llevó a cabo en el mes de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2686

Declarar de interés legislativo los cursos de oficios a llevarse a cabo en Colonia Tres Palmas.

RESOLUCIÓN Nº 2687

Expresar satisfacción ante la presentación de las tobilleras del Sistema de Posicionamiento Global, que comenzará a utilizar el Servicio Penitenciario Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 2688

Declarar de interés legislativo la capacitación sobre actividades en huertas a comunidades terapéuticas de La Edivigis y Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 2689

Declarar de interés legislativo la propuesta del postítulo "Formando actores pro paz", dictado en la UTN Regional Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2690

Expresar satisfacción ante la firma del convenio de Padrinazgo realizado entre la Municipalidad de Resistencia y vecinos del Equipo Verde "Jorge Cura".

RESOLUCIÓN Nº 2691

Declarar de interés legislativo y provincial la 2º FERIA del Libro que se llevó a cabo del 5 al 12 de octubre, en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2692

Declarar de interés legislativo la charla sobre Producción Agrícola Ganadera llevada a cabo en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2693

Declarar de interés legislativo el Festival para Encontrarnos, llevado a cabo el 7 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2694

Declarar de interés legislativo la II Bicicleteada Solidaria realizada el 7 de octubre, en beneficio del merendero y comedor "La Casita del Árbol.

RESOLUCIÓN Nº 2695

Declarar de interés legislativo y provincial el Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil el 19 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2696

Expresar satisfacción ante la presentación y lanzamiento de la primera reunión del Instituto de Derecho de Daños.

RESOLUCIÓN Nº 2697

Expresar satisfacción ante la realización de la charla "Filosofía de la Liberación" llevada a cabo el 4 de octubre, en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2698

Expresar beneplácito por la participación de la Provincia del Chaco en la 4º Audiencia Pública de Rutas Aéreas, que se llevó a cabo el 5 de octubre en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 2699

Expresar satisfacción ante los operativos de atención a comunidades QOM en la Provincia, que se lleva a cabo desde el 9 al 13 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2700

Declarar de interés legislativo el dictado de un nuevo taller sobre Prevención en Adicciones, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2701

Declarar de interés legislativo y cultural la gala gratuita llevada a cabo en el Complejo Cultural Guido Miranda, realizada en el marco del Día Internacional de la Danza.

RESOLUCIÓN Nº 2702

Rendir homenaje al Sargento Fabián Agüero quien auxilió y reanimó a un bebé de diez meses en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, el 4 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2703

Declarar de interés legislativo y provincial el dictado de talleres sobre Violencia de Género, Violencia Familiar, Trata de Personas, Autoestima y Legislación, realizados en el marco del homenaje a la Mujer Rural.

RESOLUCIÓN Nº 2704

Declarar de interés legislativo provincial y deportivo el Primer Campeonato Interprovincial Cristiano 2019 de fútbol a llevarse a cabo del 26 al 28 de enero en la localidad de la Isla del Cerrito.

RESOLUCIÓN Nº 2705

Expresar beneplácito por el traspaso de la Planta Potabilizadora ubicada en la localidad de Presidencia Roca, al Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 2706

Expresar beneplácito por la firma del convenio de cooperación técnica institucional, entre el Gobernador de la Provincia y el Presidente de la Fundación "Red Yaguareté.

RESOLUCIÓN Nº 2709

Rendir homenaje a la trayectoria de la empresa Andrés Parra y Cía, que desde 1948 proveen de todo tipo de insumos, herramientas y vehículos a la comunidad rural y urbana.

RESOLUCIÓN Nº 2710

Adherir a la conmemoración del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico a celebrarse el 18 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2711

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades realizadas el 17 de octubre en conmemoración del 39º aniversario de la desaparición de Rubén Amarilla, Guillermo Amarilla, Marcela E. Molfino, Provincia del Chaco, bajo el gobierno de facto.

RESOLUCIÓN Nº 2712

Expresar acompañamiento a la decisión del Juez de Ejecución del Tribunal Oral Federal de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2713

Expresar beneplácito ante la realización de la jornada de fortalecimiento Educación Sexual Integral que se llevó a cabo el 5 de octubre, en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2714

Declarar de interés legislativo y provincial el ciclo de charlas, que se llevaron a cabo el 10, 16 y 17 de octubre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2715

Declarar de interés legislativo y provincial los cursos de capacitación que se llevaron a cabo el 9 de octubre en la UNNE ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2716

Declarar de interés legislativo provincial la VI Jornada de Salud Mental e Infancia, que se desarrolló el 9 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2717

Expresar beneplácito ante el otorgamiento del Premio Nobel de Medicina 2018, a los científicos de la Universidad de Texas y la Universidad de Tokio.

RESOLUCIÓN Nº 2718

Expresar acompañamiento a las ex alumnas del Colegio Nacional Buenos Aires, quienes efectuaron una denuncia pública durante el acto de graduación de la promoción 2016/17.

RESOLUCIÓN Nº 2719

Rememorar el 1 de noviembre un nuevo aniversario del nacimiento del político Homero N. M. Pretera, conocido como Homero Mansi.

RESOLUCIÓN Nº 2720

Rememorar los 35 años de las elecciones presidenciales del 30 de octubre de 1983, mediante la cual nuestro país retornó a la democracia.

RESOLUCIÓN Nº 2721

Evocar con dolor un nuevo aniversario del asesinato de María Teresa, Minerva y Patria, por la dictadura cívico militar, el 25 de noviembre de 1960.

RESOLUCIÓN Nº 2722

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada sobre Sensibilización sobre el Cáncer de Mama que se realizó el 18 de octubre en la Ciudad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 2723

Expresar beneplácito ante la campaña a desarrollarse desde el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre Día de los DDHH.

RESOLUCIÓN Nº 2724

Expresar beneplácito a las deportistas chaqueñas Ornella Sabonik y Luciana Gómez, por la clasificación obtenida para formar parte del Seleccionado Argentino de Pádel.

RESOLUCIÓN Nº 2725

Expresar beneplácito por la participación del Coro Polifónico de la Ciudad de Villa Ángela en el Festival Nacional de Coros, que se llevó a cabo el 13 y 14 de octubre en la Provincia de Salta.

RESOLUCIÓN Nº 2726

Declarar de interés legislativo provincial y cultural el XV Torneo de Pesa que se llevó a cabo el 13 y 14 de octubre en la localidad de Puerto Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 2727

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la realización de la Feria del Libro Chaqueño y Regional Infantil y Juvenil que se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre en la Ciudad de J.J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2728

Expresar beneplácito por la jornada llevada a cabo en conmemoración del Día del Estudiante Solidario realizado el 8 de octubre en la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 2729

Expresar beneplácito por el avance de la segunda etapa de la construcción del proyecto "La Fábrica Cultural" de Puerto Tirol, Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 2730

Declarar de interés legislativo y provincial las jornadas de capacitación y difusión "La Sociedad de la Información Geográfica y las Políticas Públicas", que se llevaron a cabo en la Ciudad de Gral. José de San Martín y Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2731

Adherir a la conmemoración del Día del Periodista Deportivo a celebrarse el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2732

Adherir a la conmemoración del Día del Empleado Bancario a celebrarse el 6 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2733

Adherir a la conmemoración del Día de la Flor Nacional el Ceibo el 22 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2734

Adherir a la conmemoración del Día del Marino Mercante el 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2735

Declarar de interés cultural el Festival de la Familia 2018 que se celebra el 17 de noviembre en la Parroquia Niño Jesús de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2736

Declarar de interés legislativo la jornada interprovincial una mirada diferente desde las experiencias de las personas sordas que se llevó a cabo el 26 y 27 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2737

Rendir homenaje a la trayectoria del Sindicato de Trabajadores Aceiteros y Desmotadores de Algodón de la Provincia del Chaco, por su 76º aniversario.

RESOLUCIÓN Nº 2738

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada institucional de Promoción y Concientización de la Donación Voluntaria de Médula Ósea, realizada el 18 de octubre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2739

Declarar de interés legislativo y provincial la Gran Maratón llevada a cabo en el marco del Día del Bastón Blanco, el 16 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2740

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el SIDA a realizarse el 1 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2741

Declarar de interés legislativo y provincial la Jornada Teórico-Práctico sobre Reanimación Cardiopulmonar, el 25 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2742

Declarar de interés legislativo y cultural la XVIII Edición de la Fiesta de la Cerveza, el 20 de octubre en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2743

Declarar de interés legislativo y provincial la III Jornada Provincial del Ministerio Público de la Defensa, que se llevó a cabo el 19 de octubre en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2744

Solicitar a los representantes chaqueños en el Congreso de la Nación Argentina la revisión dentro del proyecto de ley de Presupuesto Nacional 2019, de las partidas asignadas al INTA a fin de mejorar el financiamiento del mismo.

RESOLUCIÓN Nº 2745

Declarar de interés legislativo y provincial el encuentro Trabajando las Violencias de Género a través de Microrelatos, llevada a cabo el 12 de octubre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2746

Rendir homenaje a los 84 años de la Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitadas UCAL.

RESOLUCIÓN Nº 2747

Expresar beneplácito por el reconocimiento a la trayectoria del escritor chaqueño José I. Gómez, que se llevó a cabo el 10 de octubre en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2748

Expresar preocupación por el archivo del proceso penal ordenado por la Fiscalía de Investigaciones Nº 2 de ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2749

Integrar la Comisión de Evaluación y Adjudicación para el otorgamiento del Premio Anual de Reconocimiento a la Labor más Destacada en la Erradicación de la Violencia de Género de la Cámara de Diputados - año 2018.

RESOLUCIÓN Nº 2750

Declarar de interés provincial histórico cultural y educativo el documental Maestro de Maestros que se presentará en la Feria de Artesanía Aborigen Chaqueña.

RESOLUCIÓN Nº 2751

Expresar beneplácito por la labor de Pablo García como preparador físico del Seleccionado Argentino de Remo.

RESOLUCIÓN Nº 2752

Expresar beneplácito por la labor de Pablo García como preparador físico del Seleccionado Argentino de Remo, en la especialidad single scull femenino se obtuvo la medalla dorada en los Juegos Olímpicos de la juventud realizados en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 2753

Rendir homenaje a la ciudadana María Cristina Asteasuain oriunda de P. R. Sáenz Peña, por la permanente promoción de la Fiesta Nacional del Algodón.

RESOLUCIÓN Nº 2754

Declarar de interés legislativo y provincial el Taller de Formación Política Trasvasamiento Generacional Siglo XXI, que se llevó a cabo el 18 y 19 de octubre en la localidad de El Sauzalito.

RESOLUCIÓN Nº 2755

Otorgar a la Diputada Claudia Lorena Panzardi licencia el día 10 de octubre al 15 del corriente atento a lo solicitado mediante expediente 357/18.

RESOLUCIÓN Nº 2756

Expresar rechazo al decreto del P. E. Provincial 2145 de fecha 01/10/18.

RESOLUCIÓN Nº 2757

Aceptar el veto parcial del P. E. a la sanción legislativa 2899-A.

RESOLUCIÓN Nº 2758

Insistir en la sanción original del proyecto de ley 2872-S.

SESIÓN DEL 17-10-18**RESOLUCIÓN Nº 2759**

Prestar el acuerdo pertinente para la designación como Vocal representante de los Pueblos Originarios del Instituto de Cultura del Chaco a la Señorita Mónica G. Charole.

RESOLUCIÓN Nº 2760

Prestar el acuerdo pertinente para la designación como Vicepresidente del Instituto de Turismo del Chaco al Doctor Cristian M. Flores.

RESOLUCIÓN Nº 2761

Prestar el acuerdo pertinente para la designación como Vicepresidente del Instituto de Cultura del Chaco a la Contadora Pública Cristina N. Aboitiz.

RESOLUCIÓN Nº 2762

Prestar acuerdo pertinente para la designación como Vocal del Instituto de Cultura Chaco al Señor Ariel A. Botín.

RESOLUCIÓN Nº 2763

Adherir a la conmemoración del Día del Odontólogo que se celebró el 3 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2764

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Mundial del Correo que se celebró el 9 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2765

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Mundial de la Arquitectura que se celebró el 1 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2766

Declarar de interés legislativo y provincial el Día del Trabajador Ceramista que se conmemora el 30 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2767

Adherir a la conmemoración del Día Mundial de la Osteoporosis, celebrado el 20 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2768

Adherir al Día Nacional de la Lucha contra la Obesidad que se conmemora el 17 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2769

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado que se celebró el 4 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2770

Declarar de interés legislativo el Cuarto Parlamento Federal Juvenil INADI, realizado del 30 de octubre al 2 de noviembre en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 2771

Declarar de interés legislativo la 1ª Barrileteada Nacional, que se realizó el 28 de octubre, en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2772

Adherir a la conmemoración del Día del Empleado Municipal el 8 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2773

Adherir a la conmemoración del Día de la Música a celebrarse el 22 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2774

Expresar beneplácito por la presentación del libro *Astronomía y Leyendas de los Aborígenes Chaqueños* del Profesor Oscar R. Ameri.

RESOLUCIÓN Nº 2775

Expresar beneplácito por la cosecha del primer lote de trigo del país de la localidad de La Tigra.

RESOLUCIÓN Nº 2776

Expresar beneplácito por el reconocimiento del Director de la Película *Coco*, Lee Unkrich a estudiantes de la UEGP Nº 57, de la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 2777

Adherir a la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer a llevarse a cabo el 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2778

Adherir a la conmemoración del Día Nacional de la Defensa Civil Argentina a celebrarse el 23 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2779

Saludar a la comunidad en el marco del 39º aniversario de la localidad de El Sauzalito a celebrarse el 18 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2780

Expresar beneplácito ante las tareas realizadas por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense, en el lote 39 "Fosa de la Matanza Napalpi" Colonia Aborigin.

RESOLUCIÓN Nº 2781

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Internacional del Aire Puro que se celebra el tercer jueves del mes de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2782

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, que se celebra el 21 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2783

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Nacional de la Enfermería el 21 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2784

Adherir a la conmemoración del Día de los Fieles Difuntos a celebrarse el 2 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2785

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del General Ángel V. Peñaloza caudillo riojano de notable prestigio, sucedido el 12 de noviembre de 1863.

RESOLUCIÓN Nº 2786

Adherir a la conmemoración por un nuevo aniversario del fallecimiento del Doctor Salvador Mazza, destacado médico argentino descubridor de la Enfermedad de Chagas.

RESOLUCIÓN Nº 2787

Adherir a la conmemoración del Día de la Educación Técnica el 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2788

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día del Empleado Judicial a celebrarse el 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2789

Expresar beneplácito y felicitar a las dos jóvenes chaqueñas que representaron a la Provincia en el Circuito Oficial de Pádel para menores, en la Ciudad de La Plata el 6 y 7 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2790

Manifestar preocupación por la denuncia efectuada por personal del INTA de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña por el robo de un molino de hierro perteneciente a la entidad.

RESOLUCIÓN Nº 2791

Establecer que la sesión Ordinaria correspondiente al 28 de noviembre se realizará en la comunidad educativa Escuela Nº 266, de la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 2792

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día de la Radiología que se celebra el 8 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2793

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del Doctor Luis Agote sucedido el 12 de noviembre de 1954. Médico argentino primero en el mundo en realizar transfusiones de sangre indirectas.

RESOLUCIÓN Nº 2794

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Escultor a celebrarse el 17 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2795

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento de la Doctora Cecilia Grieson, primera mujer médica argentina.

RESOLUCIÓN Nº 2796

Adherir a la conmemoración del Día del Trabajador no Docente Universitario a celebrarse el 26 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2797

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Teatro a celebrarse el 30 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2798

Expresar beneplácito por las actividades desarrolladas en el II Foro de Desarrollo Sustentable, que se llevó a cabo en la Ciudad de Barranqueras el 19 y 20 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2799

Declarar de interés legislativo y provincial la 8ª edición del Tributo al Río que se realizó el 11 de noviembre en la localidad de Villa Río Bermejito.

RESOLUCIÓN Nº 2800

Declarar de interés provincial y legislativo la campaña Ponete las Pilas.

RESOLUCIÓN Nº 2801

Declarar de interés provincial la presentación del libro *Volver a Empezar Pasado, Presente y Futuro de Hidrocarburos en la República Argentina*.

RESOLUCIÓN Nº 2802

Declarar de interés legislativo y provincial el 50º aniversario de la Residencia de Adultos Mayores de la Ciudad de Quilipi celebrado el 12 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 2803

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la 3ª edición de la Gran Fiesta del Jubilado Provincial 2018 que se realizará el 24 de noviembre en P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2804

Declarar de interés provincial legislativo y cultural el primer patio de ésta edición 2018 "Patios Karai" que se llevó a cabo el 19 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2805

Reconocer la trayectoria de Norte Rural, Suplemento del Diario Norte por el constante apoyo al sector productivo y algodonero de nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 2806

Declarar de interés legislativo la Jornada de Capacitación sobre Defensa Civil a Municipios, que se llevó a cabo el 11 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2807

Declarar de interés legislativo las Jornadas de Formación para el Fortalecimiento de las Políticas de la Primera Infancia, llevadas a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2808

Expresar satisfacción ante la realización del curso de Formación y Actualización para Inspectores de Tránsito y Transporte, llevado a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2809

Expresar satisfacción ante la realización de la charla informativa sobre el Programa "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo", que se llevó a cabo el 16 de octubre en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2010

Expresar satisfacción ante la realización del homenaje por los 150 años de la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, llevado a cabo en P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2811

Expresar satisfacción ante la rúbrica del convenio entre la Municipalidad de Charata y las autoridades de la Asociación de Lucha contra el Cáncer.

RESOLUCIÓN Nº 2812

Felicitar a los estudiantes de la UTN Resistencia quien bajo el nombre "Inova Team" obtuvieron el 2º lugar en el Rally Latinoamericano de Innovación 2018.

RESOLUCIÓN Nº 2813

Agradecer y felicitar al Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Derechos Humanos y profesionales del Equipo Argentino de Antropología Forense, ante la identificación del soldado Nº101 Mario R. Luna.

RESOLUCIÓN Nº 2814

Declarar de interés legislativo el Curso Intensivo de Prevención Comunitaria en Adicciones, llevado a cabo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2815

Expresar satisfacción ante la apertura de la Cámara de Comercio Industria y Producción del Departamento O'Higgins, llevado a cabo el 13 de octubre en la Municipalidad de La Clotilde.

RESOLUCIÓN Nº 2816

Expresar satisfacción ante la firma del contrato de comodato por el cual se cede un terreno al Arzobispado, para la construcción de una capilla en el barrio Anses Norte de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2817

Declarar de interés legislativo la 3º Jornada de Medicina y Conservación de la Fauna Silvestre llevada a cabo el 11 de octubre en la UNNE Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 2818

Expresar satisfacción ante la asistencia brindada por el Ministerio de Salud Pública en la localidad de Cote Lai, a través del Programa de Especialistas Itinerantes.

RESOLUCIÓN Nº 2819

Declarar de interés legislativo la primera edición del "Maker Day", que se llevó a cabo el 20 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2820

Declarar de interés legislativo y provincial la canonización de Nazaria de Santa Teresa de Jesús realizado el 14 de octubre, por el Papa Francisco.

RESOLUCIÓN Nº 2821

Declarar de interés legislativo la bicicleteada "Fortaleciendo hábitos saludables" que se llevó a cabo el 20 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2822

Declarar de interés legislativo el emplazamiento de la placa e imposición del nombre al Pase Costanero "11 de Octubre: último día de los Pueblos Indígenas Libres de América", situado junto al Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 2823

Felicitar al adolescente chaqueño Lucas Bhdanowich, quien obtuvo la corona 2018 de RMC Grand Nacional, en la localidad de Campo Santo, Salta.

RESOLUCIÓN Nº 2824

Expresar satisfacción ante la realización de la Jornada sobre "Soberanía Nacional" llevada a cabo en la localidad de La Verde.

RESOLUCIÓN Nº 2825

Expresar satisfacción ante la presencia de personal del Registro Civil Central en la VII Expo Feria de Colectividades y la XXVII edición de la Fiesta Nacional del Algodón.

RESOLUCIÓN Nº 2826

Declarar de interés legislativo el inicio de dos cursos bajo la modalidad del Plan Fines en los Barrios Mapic y Toba, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2827

Declarar de interés legislativo la imposición del nombre a la plazoleta de Villa Don Enrique, desde ahora "Plazoleta Miguel Ángel Fernández", en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2828

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación de "Mujer Vit" realizada el 11 y 12 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2829

Declarar de interés legislativo y cultural la realización del recital de música popular, llevado a cabo el 12 de octubre, en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2830

Declarar de interés legislativo y provincial la Maratón Solidaria, a realizada en la Ciudad de Barranqueras el 20 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2831

Expresar beneplácito y felicitar al deportista chaqueño Sebastián Báez por su consagración como campeón en tenis masculino en los Juegos Olímpicos Evita, Celebrado en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 2832

Expresar beneplácito y felicitar a la Subsecretaría de Planificación Comunicacional de Provincia y a Pastores de Iglesias de Villa Ángela por articular acciones para solucionar la problemática de los suicidios.

RESOLUCIÓN Nº 2833

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la Muestra Pedagógica Institucional 2018 llevada a cabo el 18 y 19 de octubre en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2834

Rendir homenaje al Pb. Ramón Rafael del Blanco por el 25º aniversario de su Ordenación Sacerdotal, que se conmemoró el 18 de octubre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2835

Declarar de interés provincial y legislativo la 3º Edición del Chaco Moda Chic que se llevó a cabo el 19 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2836

Rendir homenaje al Doctor Mustafá Desuque, de la Ciudad de Charata, como reconocimiento a su trayectoria y denodada labor en la comunidad charatense.

RESOLUCIÓN Nº 2837

Rendir homenaje al deportista chaqueño Guillermo Pfefer "Lecheza" en reconocimiento a su trayectoria deportiva representando a la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 2838

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial y legislativo la celebración del 131º aniversario de la localidad de Colonia Popular el 24 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2839

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial y legislativo la celebración del 81º aniversario de la localidad de Cote Lai, el 11 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2840

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial y legislativo la celebración del 106º aniversario de la Ciudad de Quitilipi el 30 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2841

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial y legislativo la celebración del 87º aniversario de la localidad de Villa Berthet, el 13 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2842

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial y legislativo la celebración del 107º aniversario de la localidad de Samuhú el 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2843

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial y legislativo la celebración del 134º aniversario de la designación de la Ciudad de Resistencia como capital de la Provincia, el 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2844

Declarar de interés provincial la XV Fiesta de las Colektividades que tuvo lugar en la Ciudad de Coronel Du Graty, el 3 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2845

Declarar de interés legislativo y provincial el Ciclo de Conferencias "Mujeres con Historia. Ni unas ni otras. YO...", que se llevó a cabo el 18, 23 y 30 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2846

Manifiestar beneplácito por la visita a nuestra Provincia del Doctor Hipólito Solari Irigoyen.

RESOLUCIÓN Nº 2847

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada - taller Sensibilización Sobre el Cáncer de Mama, realizado en la Ciudad de Barranqueras el 23 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2848

Declarar de interés legislativo y provincial la Maratón por la Paz que se realizó en la Ciudad de Corrientes el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2849

Aceptar el veto parcial del P. E. Correspondiente a la sanción legislativa 2847-A.

SESIÓN DEL 24-10-18**RESOLUCIÓN Nº 2850**

Solicitar al P. E., instalar un puesto sanitario en el Lote 38 Paraje Caciça Dominga de Colonia Aborigen, Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 2851

Expresar satisfacción ante la inauguración de la primera red de desagües cloacales en la localidad de Capitán Solari.

RESOLUCIÓN Nº 2852

Expresar satisfacción ante las inauguraciones llevadas a cabo por el Gobernador de la Provincia, en la localidad de Hermoso Campo.

RESOLUCIÓN Nº 2853

Expresar satisfacción ante la inauguración de la plaza construida en inmediaciones del tanque de agua de SAMEEP, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2854

Expresar satisfacción ante la rúbrica del convenio mediante el cual el Municipio implementará acciones destinadas a realizar pruebas sobre la utilización de fuentes de energía solar y eólica.

RESOLUCIÓN Nº 2855

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día de la Protección a la Naturaleza que se celebró el 18 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2856

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Interamericano del Agua celebrado el 6 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2857

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Internacional para la Reducción de los desastres Naturales celebrado el 13 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2858

Expresar satisfacción ante las inauguraciones llevadas a cabo por parte del gobernador en la Ciudad de Fontana, en el marco del aniversario de la localidad.

RESOLUCIÓN Nº 2859

Expresar satisfacción ante la inauguración por parte del Gobernador de las obras de refacción de la Asociación Ara Sunú de la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 2860

Expresar satisfacción ante las inauguraciones llevadas a cabo en la localidad de Charadai en el marco del aniversario de la ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2861

Expresar beneplácito por la firma del contrato para las obras de bacheo y repavimentación de la Tuta Nacional Nº 95.

RESOLUCIÓN Nº 2862

Expresar preocupación por la suba de los costos de financiación de las tarjetas de crédito.

RESOLUCIÓN Nº 2863

Expresar preocupación ante desvinculación de la Provincia con la UNNE en orden al convenio de cooperación para la formación universitaria de la carrera de enfermería "Virgen de los Remedios"

RESOLUCIÓN Nº 2864

Expresar beneplácito por el inicio formal de la construcción de la nueva unidad policial de la Comisaría 6ta, en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2865

Expresar satisfacción ante las inauguraciones llevadas a cabo en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2866

Expresar satisfacción ante las inauguraciones llevadas a cabo en la Ciudad de Charata.

RESOLUCIÓN Nº 2867

Adherir a la conmemoración del Día de todos los Santos a celebrarse el 1 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2868

Declarar de interés legislativo y provincial el 2º Congreso Nacional en Enseñanza de las Ciencias Naturales, Matemáticas y Educación Inclusiva e Intercultural que se llevó a cabo el 1, 2, 9 y 10 de noviembre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2869

Declarar de interés provincial legislativo y cultural el lanzamiento del Premio Zona Vip al Espectáculo 2017-2018, que se llevó a cabo el 4 de noviembre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2870

Declarar de interés legislativo las 1º Jornadas Interdisciplinarias de Salud Ocupacional que se llevó a cabo del 6 al 8 de noviembre en la UTN, Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2871

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Dislexia a celebrarse el 8 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2872

Adherir a la conmemoración del Día de la Tradición a celebrarse el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2873

Conmemorar el 89º aniversario fundacional de la UP que se celebró el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2874

Declarar de interés legislativo y provincial la XL Fiesta Provincial del Inmigrante que se llevó a cabo en la Ciudad de Las Breñas del 16 al 18 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2875

Adherir a la conmemoración del Día de la Militancia Peronista celebrado el 17 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2876

Declarar de interés legislativo y provincial el 63º aniversario de la Biblioteca Pública, Popular Central "Leopoldo Herrera", celebrado el 18 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2877

Adherir a la conmemoración del Día del Químico a celebrarse el 26 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2878

Rememorar el Segundo Aniversario del fallecimiento de Fidel Castro, ocurrido el día 25 de noviembre de 2016, en Santiago de Cuba.

RESOLUCIÓN Nº 2879

Conmemorar el 34º Aniversario de la Consulta Popular del 25 de noviembre de 1984, convocada por el presidente Raúl Alfonsín, donde el 82% del pueblo argentino dijo "NO" a un enfrentamiento militar por el conflicto del canal de Beagle, quedando plasmado a través de un Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile.

RESOLUCIÓN Nº 2880

Conmemorar el 16 de noviembre de 2018, el 73º Aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

RESOLUCIÓN Nº 2881

Expresar beneplácito por la aprobación del Consejo Federal de Educación de la resolución sobre Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital Programación y Robótica que se incorporarán a los contenidos de todas las escuelas de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 2882

Expresar beneplácito por la firma del convenio entre el Municipio de Resistencia y la UNNE para poner en marcha el plan hídrico de la ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2883

Solicitar al P. E., intervenga para dar solución a los problemas de deteriora edilicio que padece el Establecimiento Educativo Nº 675 de ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2884

Adherir a la conmemoración del Día de los Muertos por la Patria a celebrarse el 2 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2885

Adherir a la conmemoración del Día de la Educación para Adultos a celebrarse el 27 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2886

Adherir a la conmemoración del Día de la Soberanía Nacional a celebrarse el 20 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2887

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino a celebrarse el 29 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2888

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades que se desarrolladas en la Ciudad de Las Breñas por el Día Internacional de la Mujer Rural que se llevó a cabo el 24 y 26 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2889

Declarar de interés provincial y legislativo la IV Jornada Nacional para Bibliotecarios, que se llevó a cabo el 26 de noviembre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2890

Expresar beneplácito por el trabajo logrado por los grupos de investigación de la Estación Experimental de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña del INTA

RESOLUCIÓN Nº 2891

Expresar beneplácito y felicitar a la joven escritora chaqueña Natalí Godoy, por la presentación de su primer libro del 11 al 13 de octubre en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 2892

Expresar beneplácito por la inauguración de las nuevas Cámaras de Secado del Centro Tecnológico de la Madera de la Ciudad de Machagai, que se llevó a cabo el 16 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2893

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Plan de Nutrición Integral para El Impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 2894

Declarar de interés provincial y legislativo el Seminario Regional de Agrobiotecnología Propiedad Intelectual y Políticas Públicas que se realizó el 19 de octubre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2895

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades realizadas en el marco del 72º aniversario de la Alianza Francesa de ésta ciudad el 26 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2896

Expresar beneplácito y felicitar a Franco Stupaczuk y a Cristian Gutierrez de la Ciudad de J. J. Castelli, por haber logrado el campeonato de Granada Open el 14 de octubre en España.

RESOLUCIÓN Nº 2897

Expresar beneplácito por el acuerdo celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y el de Nación, en el que convinieron agenda conjunta.

RESOLUCIÓN Nº 2898

Expresar beneplácito por la convocatoria del chaqueño Marcelo Núñez a disputar el Mundial de Futbolistas Amputados, desarrollado en México el 25 de octubre y el 4 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2899

Manifestar beneplácito por las empresas privadas que implementan licencias por violencia de género.

RESOLUCIÓN Nº 2900

Expresar preocupación por el reporte de la Convención Ramsar, sobre los humedales.

RESOLUCIÓN Nº 2901

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la 37º Edición del Festival Provincial del Chicharrón llevado a cabo el 17 de noviembre, en Presidencia de la Plaza.

RESOLUCIÓN Nº 2902

Declarar beneplácito por las dos intervenciones quirúrgicas de implantes cocleares realizadas con éxito en el Hospital Pediátrico de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2903

Expresar preocupación por el informe de la Relatora Especial de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas Victoria Tauli - Corpuz, de México.

RESOLUCIÓN Nº 2904

Declarar de interés legislativo y provincial el 9º Encuentro Patas Arriba realizado el 19 de octubre en la Ciudad de Resistencia-

RESOLUCIÓN Nº 2905

Adherir a la 5ta Marcha Nacional por el Derecho a la Salud Mental que se realizó el 19 de octubre en todo el país.

RESOLUCIÓN Nº 2906

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades programadas en conmemoración por el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama el pasado 19 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2907

Resaltar la participación de más de 30 investigadores de la UNNE en las XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores que se llevó a cabo del 17 al 19 de octubre en la Provincia de Mendoza.

RESOLUCIÓN Nº 2908

Resaltar la realización de la charla en torno a la filosofía de Nietzsche, que se llevó a cabo el 18 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2909

Resaltar las acciones realizadas por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano, el Equipo Hábitat y la Administración del Club Atlético Villa Alvear a fin de renovar las instalaciones de esa institución.

RESOLUCIÓN Nº 2910

Felicitar al grupo de investigación perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, quienes resultaron ganadores del concurso "Desafío EUREKE".

RESOLUCIÓN Nº 2911

Felicitar al equipo de patinadoras de la Escuela de Patín Chaco de la ciudad de P. R. Sáenz Peña por su participación en el Campeonato Regional del Nordeste que se llevó a cabo el 6 y 7 de octubre en la ciudad de Santiago del Estero.

RESOLUCIÓN Nº 2912

Expresar beneplácito ante la convocatoria provincial de acuerdo a la ley 2339 - G que se llevó a cabo el 15 de octubre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2913

Declarar de interés legislativo y provincial la Muestra Nativo e Inmigrante que se expuso del 16 al 31 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2914

Declarar de interés legislativo y provincial el Curso de Posgrado "Teoría y Filosofía de Género y Feminismos" que se llevó a cabo del 8 al 10 de noviembre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2915

Declarar de interés legislativo y provincial el Ciclo de Conferencias La Formación para la Educación Inicial, que se llevó a cabo el 19 y 23 de octubre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2916

Expresar beneplácito por la participación del Instituto de Turismo del Chaco en la Feria Internacional de Turismo de Paraguay que se llevó a cabo del 12 al 14 de octubre en la ciudad de Asunción.

RESOLUCIÓN Nº 2917

Expresar beneplácito ante la realización de la Expolenguas 2018 que se llevó a cabo el 10 y 11 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2918

Declarar de interés legislativo educativo y cultural la Jornada de Derecho Penal realizada el 20 y 21 de noviembre en la UNNE, sede Campus.

RESOLUCIÓN Nº 2919

Expresar su más enérgico repudio ante el grave atentado incendiario al Ingeniero Agapito Núñez de "Padres en la Ruta" de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2920

Instar al Ministerio de Salud Pública al cese de la desvinculación institucional con la UNNE en orden a la carrera de Enfermería "Virgen de los Remedios".

RESOLUCIÓN Nº 2921

Declarar de interés legislativo y provincial la 1º Jornada de Debate y Consulta sobre el proyecto de ley 4821/16.

RESOLUCIÓN Nº 2922

Declarar de interés educativo deportivo y cultural el deporte alternativo con materiales adaptados denominado "Speed Ball- Arg"

RESOLUCIÓN Nº 2923

Declarar de interés provincial el torneo Nacional Federativo de Gimnasia Artística Nivel C2, que se realizó el 31 de octubre y 3 de noviembre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2924

Expresar beneplácito ante la entrega del reconocimiento "Mauricio Amilcar López" a Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora.

RESOLUCIÓN Nº 2925

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación de la Gala de Ballet del estudio de María y Érica Ferrazzano que se llevó a cabo el 27 de octubre en ésta ciudad

RESOLUCIÓN Nº 2926

Destacar la realización del 8º Concierto de Temporada de la Orquesta Sinfónica de la Provincia que se llevó a cabo el 27 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2927

Declarar de interés legislativo las actividades llevadas a cabo en el marco del Mes de Prevención del Cáncer de Mama.

RESOLUCIÓN Nº 2928

Expresar beneplácito por la realización del Concierto Interreligioso por la Paz que se llevó a cabo el 20 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2929

Declarar de interés legislativo cultural y provincial la III Expo Muestra Regional- Proyectos Especiales, que se realizó el 1 de noviembre en la localidad de Makallé.

RESOLUCIÓN Nº 2930

Expresar enérgico repudio ante la burla realizada poro Martín Cirio, hacia un humilde aborigen chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 2931

Expresar congratulación al cineasta saenzpeñense José Militano por obtener el premio Ópera Prima.

RESOLUCIÓN Nº 2932

Felicitar a los ganadores del premio René Sotelo otorgado en la 41º Feria de las Artesanías Chaqueñas y 7º Fiesta Nacional del Arte Indígena.

RESOLUCIÓN Nº 2933

Declarar de interés provincial el concurso fotográfico Árboles de mi Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2934

Expresar satisfacción ante la realización del evento Mi-longa al Ría, que se llevó a cabo el 20 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2935

Declarar de interés legislativo la realización del Día de la Lectura "Letras con Voz" que se llevó a cabo el 30 de octubre en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 2936

Expresar satisfacción ante el anuncio del P. E. de reducir la carga impositiva a los distintos sectores productivos de la Provincia para el año 2019.

RESOLUCIÓN Nº 2937

Declarar de interés legislativo y provincial la caminata "Resistencia camina contra el Cáncer de Mama" que ese llevó a cabo el 27 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2938

Felicitar a Sara Ortega, María Salteño y Ofélia Rodríguez ganadoras del premio "Mario Suarez"

RESOLUCIÓN Nº 2939

Felicitar a Claudia Yuni, Marisel Leiva y Griselda Yorki de Miraflores, Yael Martínez y Sofía Ojeda de San Bernardo y Villa Ángela ganadores del premio "Jóvenes Artesanos".

RESOLUCIÓN Nº 2940

Declarar de interés legislativo el ciclo de cine Debate sobre Soberanía Alimentaria llevado a cabo el 19 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2941

Felicitar a Eusebia Lorenzo y Marisa Rodríguez de Fortín Lavalle, Juan Cantero y Marisa Gregori de J. J. Castelli, Yolanda Abrigo y Liliana Moreira de J. J. Castelli, Yamil Aranda de Miraflores ganadores del Premio "Cacica Dominga".

RESOLUCIÓN Nº 2942

Felicitar a Delia Día y Leopoldo Leiva de P. R. Sáenz Peña y Magdalena Alejo de Miraflores ganadores del premio Santa Pino Fernández

RESOLUCIÓN Nº 2943

Felicitar a Juan C. Segundo de Resistencia ganador del premio Chelaalapí en instrumentos musicales autóctonos.

RESOLUCIÓN Nº 2944

Declarar de interés legislativo y cultura el 58º aniversario fundacional de la Escuela Municipal de Folklore "Huellas Argentinas".

RESOLUCIÓN Nº 2945

Felicitar a Patricia Gómez de Colonia Aborigen, Eufemia Rodríguez de Charata, Martina Sinus de Misión Nueva Pompeya ganadoras del Premio a la Trayectoria de Maestros Artesanos.

RESOLUCIÓN Nº 2946

Expresar satisfacción ante la realización de la 4 Edición de la Feria de Fotografía llevada a cabo el 21 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2947

Felicitar a Enrique José de Quitilipi y Santa Pino Fernández de el Espinillo ganadores de los Premios Especiales otorgados en la 41ª Feria de Artesanía Chaqueñas.

RESOLUCIÓN Nº 2948

Expresar satisfacción ante la realización de la capacitación a profesionales sobre la enfermedad de brucelosis en pequeños rumiantes, en la localidad de Makallé.

RESOLUCIÓN Nº 2949

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del libro "La Argentina Agropecuaria" llevada a cabo en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2950

Expresar satisfacción ante la realización de la reunión de seguimiento y evaluación del Programa Municipal de Alfabetización, implementado por la comuna capitalina.

RESOLUCIÓN Nº 2951

Declarar de interés legislativo las XLIV Jornadas Nacionales & XIV Congreso Internacional de Derecho Administrativo, llevado a cabo del 5 al 7 de noviembre en la ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 2952

Expresar beneplácito ante la realización de la charla sobre abuso sexual infantil y adolescencia que se llevó a cabo en la ciudad de Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 2953

Expresar beneplácito ante la realización de la propuesta "Hecho en Chaco" con la finalidad de fortalecer la labor de emprendedores locales.

RESOLUCIÓN Nº 2954

Expresar beneplácito ante la realización de las Jornadas Preparatoria para el 5º Congreso Internacional de Lenguas y Dinámicas Identitarias que se llevaron a cabo el 17 y 18 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2955

Expresar beneplácito ante el desarrollo del Programa "Se el Cambio que Quieres Ver", que se llevó a cabo en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2956

Declarar de interés legislativo y provincial la Campaña Nacional y Provincial sobre psoriasis que se llevó a cabo el 23 y 29 de octubre en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2957

Declarar de interés legislativo y provincial la Expo Educativa "Crea tu Futuro, se la inspiración" que se llevó a cabo el 15 y 16 de noviembre en la ciudad de Villa Ángela

RESOLUCIÓN Nº 2958

Felicitar a la delegación chaqueña de la Escuela de Policía Provincial por su participación en el certamen de Taekwondo ITF, que se realizó el 16 de noviembre en la Provincia de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 2959

Felicitar a María F. Conde, Tatiana S. Barboza, Andrea G. Gómez, Javier O. Barone, Franco G. Milich, quienes fueron premiados en las XXVI Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo realizadas en la ciudad de Mendoza.

RESOLUCIÓN Nº 2960

Expresar beneplácito ante el acto de canonización realizado por el Papa Francisco a dos nuevos santos que había pasado a la historia por sus trayectorias.

RESOLUCIÓN Nº 2961

Expresar beneplácito por la participación de los veteranos de guerra de la Provincia en la edición Nº 17 de las Olimpiadas y Paralímpicas llevadas a cabo del 4 al 13 de octubre en la ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 2962

Expresar pesar y consternación ante el hallazgo del cuerpo sin vida de Sheila Ayala arrienda de la localidad de San Miguel Provincia de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2963

Expresar complacencia ante las acciones del Equipo Argentino de Antropología Forense por la identificación de los restos del militante de Ligas Agrarias Pantaleón "Panta" Romero.

RESOLUCIÓN Nº 2964

Expresar satisfacción ante el otorgamiento por parte del Comité Nobel Noruego del Premio Nobel de la Paz al médico congoleño Denis Mukwege y la activista iraquí Nadia Murad, el 5 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2965

Expresar beneplácito ante la realización del Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico que se realizó del 19 al 23 de noviembre en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 2966

Declarar de interés provincial y educativo las celebraciones de las Bodas de Plata y Jubilaciones, realizadas en la EEP Nº 422 de la ciudad de Barranqueras que se llevaron a cabo el 27 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2967

Rememorar un nuevo aniversario del fallecimiento de Fuad J. Jury productor cinematográfico, guionista, compositor conocido como Leonardo Favio acontecido el 5 de noviembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 2968

Rememorar la realización de la primera travesía a través del Río Bermejo el 15 de noviembre de 1855.

RESOLUCIÓN Nº 2969

Declarar de interés provincial y educativo las celebraciones de las Bodas de Plata y Jubilaciones, realizadas en la EEP Nº 422 de la ciudad de Barranqueras que se llevaron a cabo el 27 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2970

Declarar de interés provincial educativo y social el Encuentro Regional de Coros Infante Juvenil, que se llevó a cabo el 22 de noviembre en la ciudad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 2971

Expresar beneplácito por las actividades desarrolladas en el marco del 7º Festival Folclórico de la Comunidad realizadas en el Santuario Inmaculada Concepción de la ciudad de Barranqueras el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2972

Declarar de interés provincial y cultural las actividades llevadas a cabo por el cierre Anual 2018 de la Escuela de Danzas Folklóricas Argentinas "El Rescodo" el 17 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2973

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada de concientización sobre la Lucha contra el Cáncer de Mama que se realizó el 31 de octubre en la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2974

Aprobar las bases y condiciones y el cronograma de actividades correspondientes a la ley 1643-E.

SESIÓN DEL 07-11-18**RESOLUCIÓN Nº 2975**

Manifestar preocupación por lo que sucedió en la morgue del Hospital 4 de Junio de la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2976

Solicitar al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda regularice la situación dominial y otorgue los títulos de propiedad a ocupantes de inmuebles.

RESOLUCIÓN Nº 2977

Adherir a la conmemoración del Día del Comercio que se celebre el 6 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2978

Expresar beneplácito por el lanzamiento desde la base Vandenberg en Santa Bárbara California Estados Unidos del satélite argentino SAOCOM 1A

RESOLUCIÓN Nº 2979

Expresar beneplácito por la firma del convenio de la Federación Universitaria Argentina con la Fundación Fuerza, Honestidad y Emprendimiento.

RESOLUCIÓN Nº 2980

Expresar satisfacción ante la firma del convenio de cooperación y acciones coordinadas entre el Gobernador, el Ministerio de Planificación y Ambiente, el representante del Parque Nacional Chaco y los Intendentes de Colonia Elisa, Colonias Unidas, Las Garcitas y Ciervo Petiso.

RESOLUCIÓN Nº 2981

Expresar beneplácito por la firma del convenio entre el Instituto Moisés Lebensohn y la Fundación Fuerza, Honestidad y Emprendimiento.

RESOLUCIÓN Nº 2982

Expresar satisfacción ante la entrega de 15 títulos de propiedad por parte del Vicegobernador de la Provincia en la localidad de La Eduvigis.

RESOLUCIÓN Nº 2983

Expresar satisfacción ante la entrega de ochenta viviendas por parte del Gobernador de la Provincia en la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2984

Declarar de interés legislativo educativo y provincial la película "Marcha".

RESOLUCIÓN Nº 2985

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Mundial de la Psoriasis que se celebró el 29 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2986

Expresar satisfacción ante la participación de la Provincia en la 90ª Asamblea del Consejo Federal de Educación llevada a cabo el 22 y 23 de octubre en la Provincia de Catamarca.

RESOLUCIÓN Nº 2987

Declarar de interés legislativo la Gran Maratón de un Súper Héroe que se llevó a cabo el 8 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2988

Declarar de interés legislativo y provincial la VI Jornada de Asesoramiento Gratuito que tuvo inicio el 3 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2989

Expresar repudio ante hechos e vandalismo realizados en la Casa, Museo y Sitio Histórico "Luís Gerardi" de la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 2990

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la celebración de la Virgen Inmaculada Concepción prevista para el 8 de diciembre en la Parroquia "Inmaculada Concepción de María"

RESOLUCIÓN Nº 2991

Expresar acompañamiento a la realización del Primer Encuentro Internacional que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 2992

Declarar de interés legislativo y provincial el Festival Ancestral y Contemporáneo 2018 que se llevó a cabo del 9 al 11 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2993

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la presentación del libro "Breve Historia Integral del Chaco Siglos XVI al XX" que se llevó a cabo el 26 de octubre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 2994

Expresar beneplácito ante la exposición y charla sobre el firmamento y sus fenómenos astronómicos que se llevó a cabo el 23 de octubre en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2995

Declarar de interés legislativo y provincial el 40º Encuentro y Fiesta Provincial del Teatro que se llevó a cabo del 14 al 18 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2996

Expresar beneplácito ante la obra escultórica realizada por el artista Darío Marcoff en el Boulevard de la Colectividad Polaca de la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2997

Expresar beneplácito por la participación de Selena Ojeda y Alberto Verón estudiantes de la ciudad de Resistencia, en la XXII Olimpiada Argentina de Filosofía, que se realizó el 12 de noviembre en la Provincia de Neuquén.

RESOLUCIÓN Nº 2998

Declarar de interés legislativo y provincial la IX Jornada de Migraciones hacia Latinoamérica que se llevó a cabo el 8 y el 9 de noviembre en P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2999

Expresar beneplácito por las actividades a desarrolladas en el marco de Fiesta de Educación Física del Jardín Maternal y de Infantes Nº 101 de la ciudad de Barranqueras que se llevó a cabo el 26 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 3000

Declarar de interés provincial el Conversatorio sobre "Código de Niñez Adolescencia y Familia en la Provincia del Chaco" que se dictó el 2 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3001

Declarar de interés legislativo y provincial las Jornadas 59º aniversario del Círculo Odontológico del Chaco que se llevó a cabo el 9 y 10 de noviembre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3002

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades en el marco del "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre" que se llevó a cabo el 3 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3003

Convocar a una Jornada Debate sobre la ley 2035 - G, prohibición del cobro del plus.

RESOLUCIÓN Nº 3004

Declarar de interés provincial y cultural la "3º Expo Feria San Martín" que se realizó en General José de San Martín del 16 al 18 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3005

Expresar beneplácito por la creación de la Comisión de Cuenca Forestal de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 3006

Declarar de interés legislativo el Encuentro Interinstitucional de Escuelas Rurales de Margarita Belén y Colonia Benítez, que se realizó el 1 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3007

Declarar de interés provincial y cultural el Proyecto Escolar Comunitario "Raíces Argentinas" de la EEP Nº 991 de la ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 3008

Expresar beneplácito por el desempeño de Julián L. Carranza quien obtuvo medalla de plata en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3009

Expresar beneplácito por el desempeño de Maximiliano Barrios quien obtuvo medalla de oro en la categoría sub-14 en Lanzamiento de Disco en los Juegos Nacionales Evita para Deporte Adaptado 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3010

Expresar beneplácito por el desempeño de Maia Aguirre quien obtuvo medalla de plata en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3011

Expresar beneplácito por el desempeño de Milagros Aguirre quien obtuvo medalla de oro en la categoría sub-16, en Lanzamiento de Bala y Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3012

Expresar beneplácito por el desempeño de Carla M. Acevedo quien obtuvo medalla de oro en la categoría sub-18, en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3013

Expresar beneplácito por el desempeño de los gimnastas Bruno Blanco, Santiago Díaz y Leandro Luna en Gimnasia Artística Masculina, obtuvieron medalla de Plata en los Juegos Nacionales Evita para Deporte Adaptado 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3014

Expresar beneplácito por el desempeño de Fernando J. Cáceres, quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3015

Expresar beneplácito por el desempeño de Astrid Heinzlberger, quien obtuvo medalla de Bronce en la categoría sub-16, en Salto en Largo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3016

Expresar beneplácito por el desempeño de Jesús Insaurralde quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3017

Expresar beneplácito por el desempeño de Natanael Ketelsen quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3018

Expresar beneplácito por el desempeño de Maria R. Maciel quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-18, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3019

Expresar beneplácito por el desempeño de Eric N. Martínez quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3020

Expresar beneplácito por el desempeño de Maria E. Martínez quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3021

Expresar beneplácito por el desempeño de Brisa Scmit quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-14, en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3022

Expresar beneplácito por el desempeño de Maria de los Milagros B. Sandoval quien obtuvo medalla de Bronce en la categoría sub-16, en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3023

Expresar beneplácito y felicitar a Candela Ibáñez, estudiante de la EET Nº 12 de J. J. Castelli por su participación en la Conferencia de Jóvenes sobre Cambio Climático que se realizó el 26 y 27 de octubre en la ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 3024

Expresar beneplácito y felicitar al saenzpeñense Adrián Galarza por haber sido seleccionado como integrante del Equipo Nacional de Fútbol de Salón.

RESOLUCIÓN Nº 3025

Declarar de interés provincial el "2º Encuentro CLAP Cortometraje de Escuelas Secundarias" llevado a cabo del 21 al 23 de noviembre en la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 3026

Declarar de interés legislativo y provincial el Mural Colectivo en Defensa de la Educación Pública realizado en el Patio de la Memoria de la Facultad de Arquitectura y diseño Gráfico de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 3027

Declarar de interés provincial y cultural la participación del Ballet "Luz Argentina" de la ciudad de Barranqueras en el 41º Festival Internacional del Takuare´é 2018", en la República de Paraguay realizado del 2 al 4 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3028

Expresar beneplácito por el desempeño de Luis M. Maldonado quien obtuvo Medalla de Oro en la categoría sub-14 en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3029

Expresar beneplácito por el desempeño de Esteban Mendoza quien obtuvo Medalla de Bronce en la categoría sub-18 en Atletismo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3030

Expresar beneplácito por el desempeño de Martín G. Núñez quien obtuvo Medalla de Oro en la categoría sub-18 en Salto en Largo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3031

Expresar beneplácito por el desempeño de Rodrigo Sosa quien obtuvo Medalla de Plata en la categoría sub-18 en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3032

Expresar beneplácito por el desempeño de Juan G. V. Galarza quien obtuvo Medalla de Plata en la categoría sub-18 en Salto en Largo en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3033

Expresar beneplácito por el desempeño de Jesús Insaurralde quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-18, en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3034

Expresar beneplácito por el desempeño de Patricio Franco quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-14, en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3035

Expresar beneplácito por el desempeño de Julián L. Carranza quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-14, en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3036

Expresar beneplácito por el desempeño de Rita M. Barboza quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-18, en Lanzamiento de Bala en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3037

Expresar beneplácito por el desempeño de Fernando J. Cáseres quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-14, en Lanzamiento de Bala, 2 kilogramos, en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3038

Expresar beneplácito por el desempeño de Lautaro Gauna quien obtuvo medalla de Oro y Leandro S. Zambom Medalla de Bronce, en Tenis de mesa, en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3039

Expresar beneplácito por el desempeño de Sofía D. Muchuit, quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-18, en Lanzamiento de Bala, 3 kilogramos, en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3040

Expresar beneplácito por el desempeño de Gonzalo D. Silva quien obtuvo medalla de Plata y Nahuel E. Ramos Medalla de Bronce en la categoría sub-16, en Lanzamiento de Bala, 2 kilogramos, en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3041

Expresar beneplácito por el desempeño de Esteban R. Vega quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-16, en Salto en Largo y medalla de Bronce en Atletismo, en los Juegos Nacionales Evita para Deportes Adaptados 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3042

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día de la Restauración de la Democracia celebrada el 10 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3043

Expresar beneplácito por el desempeño del Equipo de Voley de Playa Femenino quienes obtuvieron medalla de Bronce en la categoría sub-14, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3044

Expresar beneplácito por el desempeño del Equipo de Jockey Masculino, quienes obtuvieron medalla de Bronce en la categoría sub-14, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3045

Expresar beneplácito por el desempeño del Equipo Fútbol Femenino, quienes obtuvieron medalla de Oro en la categoría sub-14, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3046

Expresar beneplácito por el desempeño del Equipo de Voley Femenino quienes obtuvieron medalla de Plata en la categoría sub-17, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3047

Expresar beneplácito por el desempeño de Victoria Yaquemin, quien obtuvo medalla de Bronce en la categoría sub-15, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3048

Expresar beneplácito por el desempeño de Gonzalo Vallejos, quien obtuvo medalla de Bronce en la categoría sub-14, en Lanzamiento de Bala, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3049

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día Nacional del Tango celebrado el 11 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3050

Expresar beneplácito por el desempeño de Diego Ramírez, quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-14, en Bádminton Single Masculino, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3051

Expresar beneplácito por el desempeño de Cristian Osuna quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-15, en Levantamiento de Pesas hasta 69 kilogramos, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3052

Expresar beneplácito por el desempeño de Milagros Martínez, quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-14, en Judo Femenino hasta 44 kilogramos, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3053

Expresar beneplácito por el desempeño de Melani A. Ibarra, quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-14, en Levantamiento de Martillo, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3054

Expresar beneplácito por el desempeño de Juan J. Chamorro quien obtuvo medalla de Oro y Nahuel L. Rozes medalla de Plata en la categoría sub-15, en Salto en Largo, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3055

Expresar beneplácito por el desempeño de Andrés Castillo quien obtuvo medalla de Oro en Boxeo Masculino hasta 57 kilogramos y Javier Trangoni medalla de Plata en Boxeo hasta 66 kilogramos, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3056

Expresar beneplácito por el desempeño de Laureano Brezik, quien obtuvo medalla de Oro en la categoría sub-15, en Levantamiento de Pesas hasta 62 kilogramos, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3057

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la presentación del libro sobre "Derecho Constitucional Indígena".

RESOLUCIÓN Nº 3058

Expresar beneplácito por el desempeño de Maximiliano Barrios, quien obtuvo medalla de Plata en la categoría sub-14, en Levantamiento de Jabalina, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3059

Declarar de interés legislativo la participación de 12 jóvenes en la 14ª Edición de la Conferencia de la Juventud lleva a cabo el 26 y 27 de octubre en la ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 3060

Expresar beneplácito por el desempeño de Alan Aguilar y Lautaro Lezcano, quienes obtuvieron medalla de Bronce en la categoría sub-14, en Bádminton Doble Masculino, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3061

Felicitar a los efectivos de la delegación de deportes del Círculo de Oficiales de la Policía del Chaco por su participación en las Olimpiadas Nacionales e Internacionales del Círculo de Oficiales de la Policía llevadas a cabo en la ciudad de Posadas.

RESOLUCIÓN Nº 3062

Declarar de interés provincial legislativo y educativo las actividades de la EET Nº 5 de la ciudad de Las Breñas que se llevó a cabo el 15 de noviembre conmemorando el Día de la Educación Técnica.

RESOLUCIÓN Nº 3063

Declarar de interés legislativo la capacitación destinada a productores ganaderos y estudiantes de escuelas técnicas locales que se llevó a cabo en la ciudad de J. J. Castelli

RESOLUCIÓN Nº 3064

Declarar de interés legislativo la 3ª Edición del Festival de Cerveza Artesanal llevada a cabo el 24 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3065

Declarar de interés legislativo el 4º Torneo Día del Empleado Municipal, que se llevó a cabo en la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 3066

Expresar satisfacción ante la participación del Ministerio de Producción de la Provincia en la Jornada de Agricultura de Precisión llevada a cabo en la localidad de Campo Largo.

RESOLUCIÓN Nº 3067

Declarar de interés legislativo la jornada de difusión sobre Manejo de Bosques con Ganadería Integrada llevada a cabo el 26 de octubre en la ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 3068

Declarar de interés legislativo la charla taller La interpretación como espacio creativo y de investigación que se llevó a cabo el 31 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 3069

Declarar de interés legislativo provincial y cultural la participación del colectivo Wayhuli, en el 7º Foro de Revistas Culturales independientes de Argentina, realizado el 26 y 27 de octubre en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 3070

Expresar satisfacción ante la oferta de actividades recreativas y culturales dados a conocer por la Municipalidad entre el 26 al 28 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 3071

Expresar beneplácito y felicitar a los jóvenes atletas chaqueños Melani Ibarra, Maximiliano Barrios, Juan Chamorro, Natanael Ketelsen; Nahuel Rozen y Gonzalo Vallejos por su destacada participación en los Juegos Nacionales Evita 2018 celebrados en Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 3072

Declarar de interés legislativo y cultural el Encuentro Literario que se llevará a cabo el 9 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3073

Expresar satisfacción ante la participación de la Provincia en el XIX Encuentro de Consejo Federal de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas llevado a cabo del 24 al 26 de octubre en El Calafate.

RESOLUCIÓN Nº 3074

Expresar satisfacción ante la entrega de certificados de Capacitación Intensiva a Agentes de la Policía Municipal.

RESOLUCIÓN Nº 3075

Declarar de interés legislativo y provincial la habilitación de un nuevo Banco Rojo en la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 3076

Declarar de interés legislativo cultural y educativo la inauguración de la Biblioteca Pública Popular "Martín Fierro" de la ciudad de Resistencia el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3077

Declarar de interés legislativo la realización del "Pre Laborde 2018" llevado a cabo el 27 de octubre en la ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 3078

Declarar de interés legislativo la realización de una nueva jornada de Canje Sustentable llevada a cabo en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3079

Declarar de interés provincial legislativo y cultural la presentación del disco "Ñande Poetas: Homenaje a Don Luis Landriscina" que se llevó a cabo el 10 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3080

Declarar de interés legislativo y cultural el emplazamiento de la escultura "Aroma Junto a al Ventana" llevado a cabo en ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 3081

Declarar de interés legislativo y cultural el empalme de la escultura Nº 7 "Eternidad de Tobel".

RESOLUCIÓN Nº 3082

Expresar beneplácito y felicitar a alumnos y docentes del Nivel Primario de la Escuela Pública de Gestión Comunitaria Bilingüe Intercultural Indígena Nº 1 de la ciudad de Resistencia cuyo trabajo fue seleccionado en la Feria Provincial de Innovación Educativa para representar a nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 3083

Expresar satisfacción ante las capacitaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Salud Pública a través del Programa Provincial de Salud Sexual en Conserjería, en la ciudad de General José de San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 3084

Expresar beneplácito por las elecciones realizadas en la localidad de Villa Río Bermejito el 28 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 3085

Declarar de interés legislativo la aprobación del protocolo procedimental ante las infracciones o delitos hacia las especies animales declaradas Monumento Natural en la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 3086

Felicitar a la atleta Florencia Barboza de la localidad de Puerto Tirol por la obtención de la medalla dorada en lanzamiento de bala y medalla de plata en carrera de 100 metros en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3087

Expresar beneplácito ante la realización del 9º concierto aniversario de la Orquesta Expresiones que se llevó a cabo el 24 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3088

Expresar beneplácito ante la realización de la Feria Provincial de Innovación Educativa, que se llevó a cabo el 24 de octubre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3089

Expresar beneplácito ante la realización de la jornada recreativa y educativa que se llevó a cabo en la E. E. P. Nº 698, de esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3090

Congratular al Servicio de Atención Amigable para el Adolescente de la ciudad de P. R. Sáenz Peña, el 25 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 3091

Declarar de interés legislativo y provincial la Clínica y Taller de Poesía con voz Propia que se lleva a cabo a partir del 6 de noviembre, en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3092

Declarar de interés legislativo y provincial la Conferencia Inmigración y Aportes Andinos a la Diversidad Agraria y Cultural del territorio tucumano, que se llevó a cabo el 6 de noviembre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 3093

Declarar de interés legislativo y provincial la inauguración de la muestra Desde el Interior que se llevó a cabo el 26 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 3094

Expresar beneplácito ante el rescate y puesta en escena de la obra La Misa para el Tercer Mundo el 20 de octubre en la Universidad de La Plata.

RESOLUCIÓN Nº 3095

Expresar beneplácito y acompañamiento a la distinción de Doctorado Honoris Causa dada al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Evo Morales Ayma.

RESOLUCIÓN Nº 3096

Declarar de interés legislativo y provincial el 4to Congreso de la Liga LGTBIQ+ de las Provincia que se llevó a cabo del 17 al 19, en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3097

Expresar pesar ante el fallecimiento el 26 de octubre de Ramona "Cachita" Arévalo militante LGTB.

RESOLUCIÓN Nº 3098

Expresar beneplácito por la elevación a juicio por parte del Juzgado Federal de Instrucción 3 de integrantes del Regimiento de Infantería 6 de Mercedes Bs. As por violación a los derechos humanos durante la dictadura cívico militar.

RESOLUCIÓN Nº 3099

Declarar de interés provincial la 1º Jornada y Coordinación Provisional de Sistemas Públicos y Profesionales del NEA, que se realizó el 7 de noviembre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3100

Expresar satisfacción ante la realización de capacitaciones sobre consumos problemáticos llevadas a cabo en la localidad de Avia Terai.

RESOLUCIÓN Nº 3101

Declarar de interés legislativo el Día Mundial de Concientización sobre los Sunamis, que se conmemora el 5 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3102

Expresar preocupación ante el informe difundido por la Organización Mundial de la Salud, el que indica que la contaminación atmosférica provoca la muerte de 600.000 niños menores de 15 años de edad por año.

RESOLUCIÓN Nº 3103

Declarar de interés legislativo y provincial el Concurso de Elección del Ave Representativa de la localidad de Colonia Elisa.

RESOLUCIÓN Nº 3104

Declarar de interés legislativo el Primer Encuentro de Concientización del Cáncer, llevado a cabo el 31 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3105

Felicitar al Club Alma Fuerte ante la participación de la competencia nacional Newcomb ball, obteniendo varios premios.

RESOLUCIÓN Nº 3106

Declarar de interés legislativo y provincial el 20º aniversario de la agrupación dedicada al trabajo social y comunitario "Pirula y Jesús Ramírez".

RESOLUCIÓN Nº 3107

Declarar de interés legislativo la Expo Mi Mascota que se realizó el 27 de octubre, 10 y 24 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3108

Felicitar a los integrantes del equipo de Beach Vóley por la obtención del 4to puesto y el 21º puesto en vóley masculino categoría sub-17 y al equipo ES.MUVO. Medalla de plata en vóley femenino en los Juegos Nacionales Evita, ambos de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 3109

Expresar beneplácito y felicitar a los profesores y alumnos de la Casa de Cultura de la ciudad de P. R. Sáenz Peña, presentaron la muestra multimedial el 29 de octubre en Buenos Aires.

RESOLUCIÓN Nº 3110

Felicitar a la atleta Araceli Almirón de Puerto Tirol por su desempeño en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3111

Felicitar a la ajedrecista Brisa Brítez de Puerto Tirol, por su desempeño en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3112

Felicitar a la atleta Celene Escalante de Puerto Tirol, por su desempeño en carrera de 200 metros llanos, en los Juegos Nacionales Evita 2018.

RESOLUCIÓN Nº 3113

Felicitar a la atleta Ingrid Funes de Puerto Tirol, por su desempeño en lanzamiento de bala del Atletismo Adaptado, en los Juegos Nacionales Evita 2018

RESOLUCIÓN Nº 3114

Reconocer la trayectoria chamamecera del conjunto musical "González Maidana" de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 3115

Felicitar a la atleta Lucas Bogarín de Puerto Tirol, por su desempeño en la carrera de 100 metros llanos, en los Juegos Nacionales Evita 2018

RESOLUCIÓN Nº 3116

Expresar beneplácito por la participación de María Calabroni de Puerto Tirol, en Ajedrez, en los Juegos Nacionales Evita 2018

RESOLUCIÓN Nº 3117

Declarar de interés provincial y cultural la Jineteada y Fiesta de la Tradición que se realizó el 10 de noviembre en la ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 3118

Declarar de interés educativo y cultural el proyecto denominado "Uniendo Chacos" que fuera declarado de interés municipal en la localidad de Villa Río Bermejito.

RESOLUCIÓN Nº 3119

Declarar de interés legislativo y provincial las III Jornadas de Actualización de Relaciones Públicas que se llevó a cabo el 7 de noviembre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3120

Declarar de interés legislativo y provincial la Primera Jornada de Profesores en Filosofía del NEA que se llevó a cabo el 3 de noviembre en la localidad de Las Garcitas.

RESOLUCIÓN Nº 3121

Declarar de interés legislativo educativo y provincial la Jornada Abordaje Interdisciplinario contra el delito de Abuso Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes que se llevó a cabo el 23 de noviembre en ésta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3122

Declarar de interés legislativo y provincial el 84º aniversario de la localidad de Concepción del Bermejo el 7 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3123

Declarar de interés legislativo y provincial el Festival del Río Negro que se llevó a cabo del 13 al 15 de diciembre en el Paseo Costanero.

RESOLUCIÓN Nº 3124

Expresar beneplácito con motivo del 36º aniversario de la Creación del Museo de Bellas Artes el 27 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 3125

Declarar beneplácito por las actividades que se llevarán a cabo en la E. E. T. Nº 2 de la ciudad de Barranqueras, el 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3126

Expresar beneplácito y adherir a la conmemoración del Día del Jubilado Provincial a celebrarse el 24 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3127

Declarar de interés legislativo provincial educativo y cultural la Octava Edición de la Feria del Libro de autor escolar, realizada el 5 y 6 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3128

Declarar de interés provincial legislativo y deportivo la Copa Mundial Comunitaria- Cristiana que se llevará a cabo del 9 al 16 de diciembre en Bogotá, Colombia.

RESOLUCIÓN Nº 3129

Rendir homenaje de reconocimiento al Profesor Rubén A. Vecchio por su trayectoria en el ámbito de la educación y cultura en nuestra Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 3130

Declarar de interés legislativo provincial y cultural el ciclo Días de Música que se llevó a cabo en el mes de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3131

Declarar de interés provincial legislativo y cultural, la Expo Barber 2018 que se llevó a cabo el 4 y 5 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3132

Declarar de interés provincial legislativo y cultural la práctica del Scoutismo en la Provincia

RESOLUCIÓN Nº 3133

Expresar beneplácito y acompañamiento a las tareas realizadas por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense, en el marco de la medida dispuesta por la Jueza Federal de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3134

Expresar beneplácito ante el inicio del Postítulo Actualización Académica en Educación para Jóvenes y Adultos, en la localidad de La Clotilde y en la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 3135

Expresar beneplácito ante la apertura de la Tecnicatura Universitaria Ordenamiento Territorial que se dictará en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 3136

Felicitar a estudiantes investigadores y docentes del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la UNNE por su participación en la II Jornada de Trabajo de Campo Interdisciplinario.

RESOLUCIÓN Nº 3137

Expresar beneplácito ante la apertura de un nuevo proyecto académico, la Tecnicatura Superior en Mecatrónica que se dictará en la UTN Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3138

Rendir homenaje al diputado mandato cumplido Roberto Bracote conocido como Elio Roca en reconocimiento a su carrera y aporte a la cultura local, nacional e internacional.

RESOLUCIÓN Nº 3139

Declarar de interés legislativo y provincial las Jornadas de Calidad de Software Edición 2018, que se llevó a cabo el 12 y 13 de noviembre en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 3140

Declarar de interés legislativo y provincial las jornadas de Ginecología Cáncer Ginecológico Hereditario que se llevó a cabo el 9 de noviembre en P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 3141

Declarar de interés legislativo y provincial el acto de imposición del nombre de "Juan Carlos Dábalo, Héroes de Malvinas" que se realizó el 20 de noviembre en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3142

Declarar de interés provincial el foro de Siniestralidad Vial, llevado a cabo el 29 de octubre en la ciudad de General San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 3143

Declarar de interés legislativo y provincial la última presentación de la obra "Callaré como Pirrón" que se llevó a cabo en la ciudad de Resistencia el 3 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3144

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación de los nuevos libros publicados por la plataforma Literatura Tropical 2018, que se llevó a cabo en la ciudad de Resistencia el 14 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3145

Declarar de interés legislativo y provincial el cierre de las actividades realizadas mediante la Biblioteca Popular "Profesor Leopoldo Herrera", que se llevó a cabo el 9 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3146

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada Introducción al Bitcoin y Blockchain, que se realizó el 16 de octubre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3147

Declarar de interés legislativo y provincial el VI Simposio Internacional de Relaciones Públicas Turismo y Protocolo Regional, llevado a cabo el 8 y 9 de noviembre en la ciudad de Santa Fe.

RESOLUCIÓN Nº 3148

Declarar de interés legislativo el reconocimiento realizado por el Consejo Superior de la UNNE otorgando el título de doctor Honoris Causa al profesor Marcos A. Altamirano.

RESOLUCIÓN Nº 3149

Declarar de interés provincial legislativo educativo y cultural el III Congreso "Política y Derecho Indígena" que se llevó a cabo el 9 de noviembre en la localidad de Pampa del Indio.

RESOLUCIÓN Nº 3150

Expresar beneplácito por la 2da Peña Solidaria que se llevó a cabo el 9 de noviembre, en la localidad de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 3151

Declarar de interés legislativo las dos primeras jornadas de los Foros de Debate e Interacción llevadas a cabo en las ciudades de General San Martín y J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 3152

Expresar beneplácito ante la firma del Gobernador del decreto 2127/18.

RESOLUCIÓN Nº 3153

Expresar satisfacción ante la realización del taller sobre "Consumos Problemáticos" llevado a cabo en la ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 3154

Declarar de interés legislativo la segunda edición del evento nacional "La noche de las Heladeras" que se llevó a cabo el 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3155

Expresar satisfacción ante las capacitaciones que se llevaron a cabo durante el mes de noviembre con respecto a protocolos en situaciones de catástrofe.

RESOLUCIÓN Nº 3156

Adherir a la conmemoración del día del Contador Público Nacional a llevarse a cabo el 17 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3157

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del libro "Chaco y Yo" que se llevó a cabo el 16 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3158

Declarar de interés legislativo y provincial el Seminario Como Emprender en el Mercado de los Eventos realizado el 27 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3159

Declarar de interés legislativo y provincial el Primer Seminario Provincial de Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería.

RESOLUCIÓN Nº 3160

Expresar satisfacción ante la realización del simulacro de evaluación de ingreso secundario llevado a cabo en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3161

Declarar de interés legislativo el concurso Luz Verde, Cámara y Acción, destinado a escuelas secundarias.

RESOLUCIÓN Nº 3162

Expresar satisfacción ante la entrega de insumos de producción hortícola a la comunidad Qom asentada en Jurisdicción de Pampa del Indio.

RESOLUCIÓN Nº 3163

Expresar beneplácito ante las acciones desarrolladas por el Equipo Forense del Comité Internacional de la Cruz Roja que posibilitaron la identificación de los restos pertenecientes al Sargento Mateo A. Sbert.

RESOLUCIÓN Nº 3164

Expresar satisfacción ante la realización de la jornada de capacitación práctica sobre práctica en plantas de faena.

RESOLUCIÓN Nº 3165

Expresar beneplácito por la imposición del nombre del ex jugador de básquetbol y dirigente Pedro Rodríguez al estadio deportivo de la Asociación Juvenil Cooperativista de la ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 3166

Declarar de interés legislativo y provincial las Bodas de Plata de la Licenciada Aída M. Gutierrez, Directora de la E. E. P. Nº 366, del Paraje La China de Miraflores el 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3167

Declarar de interés legislativo y educativo la participación de los alumnos y docentes de la E. E. T. Nº 33 de la ciudad de Barranqueras en la Olimpiada Argentina de Robótica, realizada el 9 y 10 de octubre en la CABA.

RESOLUCIÓN Nº 3168

Expresar profundo pesar y preocupación por el fallecimiento de la adolescente Gina M. González, de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 3169

Declarar de interés legislativo y provincial la participación de los alumnos del Centro de Educación Física Nº 1 de la ciudad de Resistencia en el Torneo Nacional de Gimnasia Artística, realizado del 20 al 25 de noviembre, en la Provincia de Santa Fé.

RESOLUCIÓN Nº 3170

Expresar profunda satisfacción ante la Gira Internacional que inicia el coro Qom Chelaalapi la cual se llevará a cabo en distintas ciudades de Europa, América y de nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 3171

Expresar profunda satisfacción ante el primer prototipo de plantadora de mandioca de tres surcos, presentado por un grupo de profesionales de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 3172

Expresar beneplácito ante la muestra de 60 artistas visuales "Hermanos de Ría 2018" que se llevó a cabo el 15 de noviembre en la ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 3173

Expresar beneplácito ante la realización de la Jornada de Capacitación en Gestión de Establecimientos de Salud que se llevó a cabo por parte del Ministerio de Salud Pública.

RESOLUCIÓN Nº 3174

Declarar de interés legislativo y provincial el evento Expresión Corporal para los Jardines de Infantes en el cierre lectivo 2018, que se llevó a cabo el 9 de noviembre en el Aula Magna - Campus Universitario de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3175

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada de extensión universitaria "Problemáticas de inclusión - exclusión en el campo Psico - Socio Educativo", el 5 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3176

Declarar de interés legislativo y provincial las VIII Jornadas Provinciales de Salud Mental Comunitaria y VII Jornadas Provinciales de Psicología y Derechos Humanos que se llevaron a cabo el 16 de noviembre en esta ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 3177

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro Educación y Derechos Humanos en Argentina, que se realizó el 16 de noviembre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 3178

Declarar de interés legislativo y provincial el Simposio Internacional y Primer Encuentro Nacional de Residentes en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial, que se llevó a cabo del 22 al 24 de noviembre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 3179

Declarar de interés legislativo y provincial la conferencia "El Cielo Existe", que se llevó a cabo el 11 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3180

Expresar complacencia ante la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quién revocó el beneficio de prisión domiciliar otorgada a Miguel Etchecolatz.

RESOLUCIÓN Nº 3181

Expresar complacencia ante la resolución del Superior Tribunal de Justicia que declaró la nulidad de la decisión de la Fiscalía Penal Nº 1 de Resistencia en un caso de violencia de Género.

RESOLUCIÓN Nº 3182

Rendir homenaje al Profesor y Bailarín Chaqueño Miguel "Lelo" Monzón, en reconocimiento a su trayectoria profesional y aporte a la cultura.

RESOLUCIÓN Nº 3183

Expresar beneplácito ante la presentación del libro "Acerca de pioneros del Psicoanálisis en Argentina" que se llevó a cabo el 3 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3184

Declarar de interés legislativo la festividad por el aniversario de la inauguración de la Basílica Nacional de Nuestra Señora de Luján en la Provincia de Bs. As. el 2 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3185

Adherir a la conmemoración por un nuevo aniversario del fallecimiento del notable compositor, actor teatral Enrique S. Discépolo, sucedido el 23 de diciembre de 1951.

RESOLUCIÓN Nº 3186

Adherir a la conmemoración por el aniversario de la decisión del entonces Gobernador de Bs. As. Martín Rodríguez de suprimir los Cabildos en la Provincia siendo suplantados por la Junta de Representantes de Bs. As., ocurrido el 24 de diciembre de 1821.

RESOLUCIÓN Nº 3187

Adherir a la conmemoración por un nuevo aniversario del fallecimiento del Doctor Luid F. Leloir, sucedido el 2 de diciembre de 1987.

RESOLUCIÓN Nº 3188

Declarar de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Internacional del Inmigrante que se llevó a cabo el 18 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3189

Declarar de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Mundial del Suelo a celebrarse el 5 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3190

Declarar de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del Día del Óptico el 13 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3191

Adherir a la conmemoración por un nuevo aniversario del nacimiento del Doctor Ángel H. Roffo, el 30 de diciembre de 1882, Médico e investigador argentino.

RESOLUCIÓN Nº 3192

Adherir a la conmemoración del 42º aniversario de la Masacre de Margarita Belén hecho sucedido el 13 de diciembre de 1976

RESOLUCIÓN Nº 3193

Adherir a la conmemoración por un nuevo aniversario de la puesta en funcionamiento de la UNNE, creada por decreto-ley 22.299, el 14 de diciembre de 1956.

RESOLUCIÓN Nº 3194

Rendir homenaje al señor Marco Alarcón canillita de la ciudad de P. R. Sáenz Peña en el marco del Día del Canillita el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 3195

Declarar de interés legislativo provincial la jornada de debate y propuesta "Salud y Discapacidad en el marco de los convenios internacionales", el 9 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3196

Declarar de interés educativo cultural y provincial la presentación del libro Lizandra. Semillas de Luna, que se realizó el 9 de noviembre en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 3197

Declarar de interés provincial la conmemoración del Día del Empleado de Farmacia el 22 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3198

Solicitar a la Presidencia de la Cámara de Diputados la adquisición de una placa recordatoria en homenaje en imposición del nombre del ex jugador de básquetbol y dirigente Pedro Rodríguez.

RESOLUCIÓN Nº 3199

Declarar de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Nacional del Tango, el 11 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 3200

Declarar de interés provincial la conmemoración de un nuevo aniversario del Día Internacional de la Aviación Civil a celebrarse el 7 de diciembre.

Dora Amanda Pereyra

Subdirectora de Despacho Técnico

s/c.

E:17/12/18

EDICTOS

EDICTO.- EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER que respecto del condenado efectivo CLAUDIO ALEX MORENO (DNI: 36.810.741, argentino, soltero, ddo. en Quinta Nº 142 del Bº San Cayetano de Sáenz Peña, hijo de Raúl Alfredo Moreno y de Mónica Beatriz Márquez, nacido en Rosario - Santa Fé el 30/04/1992, Pront. del R.N.R. Nº U3812458), en los autos caratulados "**MORENO CLAUDIO ALEX S/EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Exp. Nº 283/18, se ejecuta la Sentencia Nº 84 del 22/10/2018, dictada por CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: ... 1) CONDENANDO a CLAUDIO ALEX MORENO, de circunstancias personales predeterminadas en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de ROBO CON ARMA CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA, ROBO (CINCO HECHOS), LESIONES LEVES Y PORTACION DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACION EN CONCURSO REAL, TODO EN CONCURSO REAL (arts. 45, 166 Inc. 2º tercer párrafo, 166 Inc. 2º tercer párrafo, 166 Inc. 2º tercer párrafo, 89, 189 bis Inc. 2º tercer párrafo y 55 del C.P.), a la pena de NUEVE (9) AÑOS y SEIS (6) MESES de PRISION de ejecución efectiva, más las accesorias legales del art. 12 del C.P., sin costas; II) REVOCANDO de conformidad lo establecido por el art. 27 del C.P. la condicionalidad de la pena impuesta a CLAUDIO ALEX MORENO por Sentencia Nº 76 del 28/10/2015 dictada en el Exp. Nº 5002/14-2 (Ppal.) y su agregado por cuerda Nº 9229/13-2, registro de Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad. III) UNIFICANDO la pena impuesta en la presente causa a CLAUDIO ALEX MORENO con la que le fuere impuesta por la sentencia Nº 76 del 28/10/2015 dictada por Cámara segunda en lo Criminal de esta ciudad en el Exp. Nº 5002/14-2 (Ppal.) y su agregado por Cuerda Nº 9229/13-2, donde el nombrado fuera condenado como autor penalmente responsable del delito de ROBO (art. 164 del C.P.) y PORTACION DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (art. 189 bis, Inc. 2º, 3º párrafo del C.P.) EN CONCURSO REAL (art. 55 del C.P.), a la pena de tres años y seis meses de prisión de cumplimiento efectivo, fijándose como PENA UNICA a cumplir la de TRECE (13) AÑOS DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 el C.P., como autor penalmente responsable de los delitos de ROBO, ROBO CON ARMA CUYA APTITUD PARA EL DISPARO NO PUDO SER ACREDITADA, ROBO (CINCO HECHOS), LESIONES LEVES Y PORTACION DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL SIN LA DEBIDA AUTORIZACION (DOS HECHOS), TODO EN CONCURSO REAL (arts. 45., 164, 166 Inc. 2º tercer párrafo, 166 Inc. 2º tercer párrafo, 166 Inc. 2º tercer párrafo, 89, 189 bis Inc. 2º tercer párrafo, art. 189 bis Inc. 2º y 3º párrafo y 55 del C.P.), sin

costas. IV) Declarando a CLAUDIO ALEX MORENO, REINCIDENTE por primera vez (art. 50 - 4° párrafo del C.P.), firme que estuviere la presente sentencia:- V)... Fdo.: Dr. Horacio S. Oliva -Juez- Dra. Yanina C. Yarros -Sec.-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 29 de Noviembre de 2018- es

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:7/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- DR. HORACIO SIMÓN OLIVA, Juez Sala Unipersonal, de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**GUTIERREZ RAMON BENJAMIN - MAIDANA DANIEL ALBERTO S/HURTO CALIFICADO (LEY 4538)**", Expte. 27/11, que se tramitan por ante la Secretaría N° 1, HACE SABER POR CINCO MAS, a fin de lo dispuesto por el art. 178 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por Extinción de la acción, en favor de DANIEL ALBERTO MAIDANA, argentino, soltero, domiciliado en calle 41 e/ 2 Y 4 Barrio Hipólito Irigoyen de ésta ciudad, nacido en Sáenz Peña -Chaco-, el día 8 de abril de 1992, hijo de Guadino Magno Maidana y de Ramona Cristina Gomez, D.N.I. no recuerda. cuya parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 96/ En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho,... RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción, la acción penal emergente del delito de HURTO CALIFICADO POR ESCALAMIENTO (art. 163 inc. 4 del Código Penal) -que pudo corresponder en la presente causa, SOBRESEYENDO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a DANIEL ALBERTO MAIDANA, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 359 inc. 4° y 377 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo.- II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 128 y vta) y la orden de detención que pesa sobre el mismo cuya inserción en la orden del día, policial fuera requerida con Nota N° 026-03-/12, del 22/04/2012 por la Comisaría Seccional Tercera de esta ciudad (fs. 127). III) Notificar por Edicto a DANIEL ALBERTO MAIDANA de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín oficial por el término de cinco días. IV) Protocolícese, regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones pertinentes. oportunamente, archívese..." Fdo. Dr. Horacio Simón Oliva -Juez Sala unipersonal-; Dra. Marcela Nanci Janiewicz -secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de noviembre de 2018. ac

Dra. Marcela Nanci Janiewicz
Secretaria

s/c. E:7/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- El Dr. Pablo Ivan Malina, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de Villa Angela, sito en calle Lavalle N° 232 1° Piso, Secretaría única a cargo de la Dra. Erica A. Slanac, hace saber que por ante dicho juzgado y en los autos caratulados: "**MACE, LUIS PEDRO S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**", Expte. 279/2016, se ha declarado la QUIEBRA INDIRECTA del Sr. MACE, LUIS PEDRO, D.N.I. N° 23.932.839, CUIT/CUIL N° 20-23932839-4, domiciliado realmente en calle Lisandro de la Torre N° 441, de la ciudad de Villa Angela, Chaco. El interlocutorio que así lo dispone reza: //Ila Angela, 31 de Mayo de 2.018.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) DECLARAR que el período de exclusividad otorgado al concursado se encuentra ampliamente vencido, no habiendo el mismo presentado las conformidades de los acreedores, necesarias para conformar el acuerdo concursal. 2°) DECRETAR LA QUIEBRA INDIRECTA del Sr. MACE, argentino, casado, DNI N°23.932.839, CUIT/CUIL N° 20-23932839-4, domiciliado realmente en calle Lisandro de la Torre N° 441, de la ciudad de Villa Angela, Chaco. 3°) DISPONER se

recaratule por Mesa de Entradas la presente causa que deberá versar: "MACE, LUIS PEDRO S/ QUIEBRA CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)", continuando en sus funciones el Síndico designado en autos, C.P.N. ANGEL FRANCISCO LIPRERI, con, domicilio en Rivadavia N° 374 de esta ciudad. 4°) ORDENAR la anotación de la presente QUIEBRA INDIRECTA en los registros correspondientes Registro Público de Comercio, Registros de la Propiedad Inmueble y del Automotor, y la Inhibición General para disponer los bienes del quebrado, debiendo librarse los recaudos pertinentes, los que estarán a cargo de la sindicatura. 5°) ORDENAR la intercepción de la correspondencia y comunicaciones dirigidas al quebrado, las que deberán ser entregadas al Sr. Síndico (art. 180 LCQ) a cuyo fin librese oficio a la oficina del Correo Argentino. 6°) ORDENAR la incautación de todos los bienes y papeles del fallido y su entrega al Síndico, a cuyo efecto librese Mandamiento de Posesión previo detallado inventario de los mismos que efectuará el Sr. Oficial de Justicia conjuntamente con el Síndico de autos, en los términos y en la forma que dispone el art. 177, debiendo excluirse los bienes que señala el art. 108 de la L.C.Q. 7°) PROHIBASE efectuar pagos y entrega de bienes al fallido los que serán considerados ineficaces atento a la disposición del art. 88, inc. 5) de la L.C.Q. 8°) PUBLIQUENSE edictos en el Boletín Oficial y un diario de publicaciones legales y amplia difusión en la Provincia por cinco (5) días en los términos del art. 89 de la ley concursal. 9°) OFICIESE a la Dirección General de Migraciones y Oficinas que controlan el movimiento de viajeros, a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 10°) INTIMASE al Síndico interviniente, para que dentro del término de cinco (5) días de notificado, informe al tribunal sobre los bienes de propiedad del quebrado con clara individualización de los mismos, así como la forma más conveniente para su realización. 11°) DIFERIR la resolución acerca de la forma y personas que realizarán los bienes del deudor, hasta tanto se cumplimente el punto anterior. 12°) DISPONER que los acreedores posteriores a -la presentación en concurso podrán peticionar la verificación de sus créditos por la vía incidental conforme lo dispuesto por el artículo 202 de la ley 24522. 13°)- NOT. FDO.: DR. PABLO IVAN MALINA. JUEZ.- VILLA ANGELA, 20 de noviembre de 2018.-

Dra. Erica A. Slanac
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- EL DR. DANIEL E. FREYTES, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER respecto del condenado efectivo ARENER BORQUEZ, DIEGO ALEJANDRO (D.N.I. N° 30.360.533, argentino, soltero, de ocupación electricista, domiciliado en Profesor Aguer N° 8095 -José Leon Suarez-, Prov. Buenos Aires, hijo de Ernesto José Arener y de María Rosa Borquez, nacido en Río Gallegos, Santa Cruz, el 3 de noviembre de 1983), en los autos caratulados: "**ARENER BORQUEZ DIEGO ALEJANDRO S/ EJECUCIÓN DE PENA EFECTIVA - CON PRESO**", Expte. N° 276/18, se ejecuta la Sentencia N° 78 de fecha 12/10/2018, dictada por la CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a DIEGO ALEJANDRO ARENER BORQUEZ, de circunstancias personales obrante en autos, autor responsable de los delitos de Portación de arma de fuego de guerra en concurso real con Tentativa de homicidio criminis causae agravado por el uso de arma de fuego y Tentativa de homicidio criminis causae agravado por el uso de arma de fuego, ambos en concurso ideal (art. 189 bis, punto 2), párr. 4°, en función del art. 55; art. 80 inc. 7° en func. del art. 42 y 41 bis, y 80 inc. 7° en func. del art. 42 y 41 bis, ambos en función del art. 54, todos del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de DIECISEIS AÑOS de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del código Penal.

Sin costas..." Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez Sala unipersonal-; Dr. Manuel Alejandro Moreno -Secretario-; Cámara Segunda en lo Criminal. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de noviembre de 2018. Ig.-

Dra. María Daniela Petroff
Secretaría

s/c E:7/12 V:17/12/18

EDICTO.- EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DR. MARIO B. E. NADELMAN, HACE SABER QUE, RESPECTO DE: MIGUEL ÁNGEL BULLÓN: argentino, de 48 años, jornalero y peón rural, DNI N° 21.862.163, instruído, soltero, nacido en Coronel Du Graty, Chaco, el 21/05/1970, hijo de Roque Rodolfo Bullón (f) y de Dolores Paniagua (v); domiciliado en Barrio El Tajal, Santiago del Estero s/n, de Coronel Du Graty, Chaco-, en la causa caratulada: "**BULLÓN MIGUEL ANGEL S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO**", Expte. N° 83, Folio 379, Año 2017 (Reg. Fisc. N° 3463/17, se ejecuta la Sentencia N° 166 de fecha 19/10/2018, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal RESUELVE: "...1°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL BULLÓN, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO", que se le imputara en la presente causa N° 83/379/17 (Registro de Fiscalía de Investigación N° 3463/17), a la pena de DIEZ (10) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, y con imposición de honorarios por haber sido asistido por Defensor Particular durante parte del proceso (Arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 119 tercer párrafo todos del Código Penal; Arts. 422, 529, 530, 531 y 532 del C. Procesal Penal Ley N° 965-N (Antes Ley 4538); y Arts. 8 y 25 de la Ley 840 -Antes 4182- y sus modificatorias). Fdo.: Dr. Daniel Javier Ruiz - Presidente de Tramite - Dra. Sandra Beatriz Ortiz, Secretaria - Cámara en lo Criminal.- VILLA ANGELA, 30 de noviembre de 2018.-EL

Ante Mí: Dra. Natalia Yanina Vigistain
Secretaria Titular

s/c E:7/12 V:17/12/18

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 12, Pc. 17 del Plan 88 Viviendas FO.NA.VI. de la Localidad de Charata - Chaco; oportunamente adjudicada a la **Sra. Tevez, Delfina D.N.I. N° 2.914.927**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Ch. 96, Mz. 14, Pc. 12 del Plan 300 Viviendas "Programa Federal de Construcción de Viviendas y Obras Complementarias" de la Localidad de Charata- Chaco; oportunamente adjudicada al **Sr. Álvarez, Gerardo José D.N.I. N° 14.815.976**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término

de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 08, Pc. 06 del Plan 274 Viviendas FO.NA.VI. de la Localidad de Charata- Chaco; oportunamente adjudicada al **Pegoraro, Ángel Sixto D.N.I. N° 7.910.890**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 35, Pc. 19 del Plan 120 Viviendas (2da Etapa 58 Viv.) del B° Golf Club de la Ciudad de Resistencia- Chaco; oportunamente adjudicada a la **Sra. Maidana, Mirta Isabel de Quintana D.N.I. N° 16.244.161**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 62, Pc. 20 del Plan 20 Viviendas para Inundados de la Localidad de Enrique Urien- Chaco, oportunamente adjudicada a la **Sra. Medina, Ramona Esilda D.N.I. N° 6.350.327**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 49, Pc. 28 del Plan 100 Viviendas FO.NA.VI. de la Ciudad de Resistencia- Chaco; oportunamente adjudicada a la **Sra. Frettes, Sebastiana Isidra D.N.I. N° 2.422.402**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 11, Pc. 01, Ch. 105, Secc. B, Circ. II del Plan 160 Viviendas Aledañas B° Mapic- "Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas" de la Ciudad de Resistencia- Chaco; oportunamente adjudicada al **Sr. Pelozo, Eliverto D.N.I. N° 12.496.984**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Mz. 21, Pc. 21 del Plan 1000 Viviendas- B° Mujeres Argentinas de la Ciudad de Resistencia- Chaco; oportunamente adjudicada a la **Sra. Merlo, Marta Ofelia D.N.I. N° 3.981.517**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDAS, hace saber por el término de TRES DÍAS, que ha resuelto citar a los que se crean con derechos sobre la vivienda identificada como Ch. 96, Mz. 02, Pc. 25 del Plan 58 Viviendas-Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas y Obras Com-

plementarias de la Localidad de Charata- Chaco; oportunamente preadjudicada a la **Sra. Font, Clarisa Analía D.N.I. N° 24.826.958**, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a ejercer sus derechos de defensa. Bajo apercibimiento de proseguir el trámite de regularización.-

Fernández Mercedes
Asesora Legal IPDUV

s/c. E:12/12 V:17/12/18

EDICTO.- POR TRES DIAS. La Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial CITA Y EMPLAZA al/los Titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días y bajo apercibimiento de ley deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley Nac. N° 24374 - Ley Prov. N° 7005 - (T.O. Ley N°1650-A) si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley 24374, la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio fijado en Av. Sarmiento 719 planta baja, de la ciudad de Resistencia CHACO, en el horario de 8 a 13 hs. Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec. D Chacra 271 Mz 59 Pc 15 -Ubicación: Miguel Cané 849
Villa Rossi Barranqueras Titular: Margarita Luisa Ghio de Espora -Iniciador: Cardozo María Cristina
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec. C Chacra 206 Mz 58 Pc 19 -Ubicación: Soberanía Nacional 937
Villa Libertad Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Cipettini María Bibiana
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec. D Chacra 278 Mz 57 Pc 24 -Ubicación: Av. España 755 Las Malvinas Barranqueras Titular: Rossi Juan Enrique-Eva María Rossi de Jarast- Elisa Reifer de Rossi -Iniciador: Oflaherti Elba Rosa
Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec.D Chacra 278 Mz11 Pc 5 -Ubicación: Juan B. Justo 4342
Las Malvinas Barranqueras Titular: Rossi Juan Enrique-Eva María Rossi de Jarast- Elisa Reifer de Rossi -Iniciador: Brazanovich Mogoruzza Jorge Mauricio
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.B Chacra 119 Mz 22 Pc 27 -Ubicación: La Rioja 1045
Villa Odorico Titular: Odorico Alberto-María Amelia Odorico de Yuba-Amalia Odorico de Faisal
Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec.B Chacra 115 Mz 57 Pc 21 -Ubicación: Av. Lavalle 1576
Villa Santo Domingo Titular: Soc. Argentina de Fomento y Obras - Iniciador: Meza Rubén Omar
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.C Chacra 210 Mz 30 Pc 22 P -Ubicación: Honduras 1364
Villa Don Andrés Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Hernán Ismael Norberto Jesús
Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec.C Chacra 210 Mz 30 Pc 22P -Ubicación: Honduras 1364
Villa Don Andrés Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Jorge Graciela Beatriz
Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec.D Chacra 275 Mz 68 Pc 11 -Ubicación: Fray M. Esquiú 41 Villa Emilia Barranqueras Titular: González Antonio Fernando -Iniciador: Insaurralde Rosa Dolores
Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec.B Chacra 130 Mz 69 Pc 8 -Ubicación: Echeverría 1902
San Miguel Titular: Díaz Nemesia -Iniciador: Pedrido Alejandra Amalia
Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec.C Chacra 210 Mz 83 Pc 15 -Ubicación: Guatemala 1055
Villa Don Andrés Titular: Orcola Ramón Ángel -Iniciador: Vallejos Horacio Reinaldo
Nomenclatura Catastral: Circ.I Sec.A Mz97 Pc7 Dto.10 - Ubicación: Planta Urbana calle 20 entre 3y5
Avia Terai Titular: Mercuri José -Iniciador: Pérez Graciela Mónica

Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. D Chacra 286 Mz 3 Pc 3 -Ubicación: Carlos Boggio 4930
Lote 250 Barranqueras Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Navarro Roberta Rita
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.D Chacra 275 Mz 6A Pc 25 -Ubicación: Fray Mocho 720
Villa Fuckman Barranqueras Titular: Sosa Ernesto Ricardo -Iniciador: González Lidia Zulma
Nomenclatura Catastral: Circ II Sec. D Chacra 286 Mz 2 Pc17 -Ubicación: Carlos Boggio 4975
Lote 250 Barranqueras Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Navarro Clemente
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec. D Chacra 270 Mz 30 Pc 11 -Ubicación: Alice Le Saige 4685
Barranqueras Titular: Villordo Valentina -Iniciador: Domínguez María
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.B Chacra 125 Mz 10 Pc 3 -Ubicación: Fray Capelli 930
Villa Don Enrique Titular: Cáceres Maura Florencia -Iniciador: Ayala Héctor
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.C Chacra 204 Mz 00 Pc 135 -Ubicación: José Mármol 2946
Villa Luzuriaga Titular: Boeri Luis Esteban -Iniciador: Román Faustino
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.C Chacra 204 Mz 45 Pc 13 -Ubicación: Meza Bibiano 1207
Villa Luzuriaga Titular: Boeri Luis Esteban -Iniciador: Blanco Rubén Gregorio
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.B Chacra 122 Mz 44 Pc 17 -Ubicación: Jujuy 1246
Villa Adelante Titular: Marpegan Carlos Alberto -Iniciador: Scippa Eduardo Otmar
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.B Chacra 134 Mz 46 Pc 2 -Ubicación: Pje. Montevideo 475
Villa Don Alberto Titular: Camors Héctor Marciano -Iniciador: Guzmán Nanci Mabel
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.C Chacra 210 Mz 71 Pc 1P -Ubicación: Julio Tort 3001
Villa Don Andrés Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Blanc Angel
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.C Chacra 210 Mz 72 Pc 11P -Ubicación: Av. Chaco 3096
Villa Don Andrés Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Pare Luisa Mercedes
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.C Chacra 210 Mz 22 Pc 8P -Ubicación: Ernesto Duvivier 2650
Villa Don Andrés Titular: Oxholm Herluf -Iniciador: Obregón Carlos
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.B Chacra 115 Mz 68 Pc 2 -Ubicación: Gerardo Varela 1285
Villa Sto. Domingo Titular: Sánchez Custodio -Iniciador: Alegre Néstor Hugo
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.B Chacra 117 Mz 13G Pc 9 -Ubicación: Crisanto Domínguez 235
Villa Ghio Titular: Escauriza Ignacio -Iniciador: Franco Cristina Genobeba
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec. B Chacra 125 Mz 71 Pc 20 -Ubicación: Padre Cena 1387
Villa del Oeste Titular: Marpegan Humberto Segundo-Marpegan Julio Ernesto-Marpegan Luis Pedro -Marpegan María Amanda-Marpegan Lucinda-Marpegan Mario - Iniciador: González Felipe Dionicio
Nomenclatura Catastral: Circ.II Sec.C Chacra 205 Mz 16 Pc 15 -Ubicación: Av. Las Heras 1780
Villa Palermo I Titular: Attwel Tomas Suc. -Iniciador: Benítez Silvia Elizabeth
Nomenclatura Catastral: Circ II Sec. D Chacra 275 Mz 46A Pc 3 -Ubicación: Pirovano 5440
Villa Florida Barranqueras Titular: Alcalá María Josefa - Iniciador: Romero Pedro Luis

Nomenclatura Catastral: Circ II Sec. D Chacra 278 Mz 50 Pc 24 -Ubicación: Cervantes 4245

Las Malvinas Barranqueras Titular: Elisa Reifer De Rossi o Elisa Matilda De Rossi- Eva María Rossi De Jarast-Juan Enrique Rossi y Reifer -Iniciador: Mitoire Fortunato Ángel Nomenclatura Catastral: Circ II Sec. D Chacra 275 Mz 38A Pc 40 -Ubicación: Ayacucho 5450

Villa Emilia Barranqueras Titular: Romero Concepción Eustaquia -Iniciador: Villasanti Eulalia

Nomenclatura Catastral: Circ II Sec. D Chacra 275 Mz 44 Pc 05 -Ubicación: Pirovano 5160

Villa Emilia Barranqueras Titular: Biglia Norberto Eliseo -Iniciador: Martina Romano

Nomenclatura Catastral: Circ II Sec. D Chacra 274 Mz 61 Pc 32 -Ubicación: Don Orione 180

Villa Emilia Barranqueras Titular: Esmay Ramón Ventura -Iniciador: Vallejos Hilda Yolanda

Nomenclatura Catastral: Circ II Sec. D Chacra 278 Mz 22 Pc 06 -Ubicación: Arturo Illia 4656

Las Malvinas Barranqueras Titular: San Juan Inmobiliaria y Financiera -Iniciador: Sena Walter Rubén

Eduardo Emilio Castillo

Subsecretario de Regularización Dominial

s/c. E:12/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, sito en Arturo Illia N° 657 de la ciudad de Resistencia, HACE SABER, que con fecha de 16/04/18, se constituyó el "PARTIDO PROYECTO POPULAR (P.P.P.)", con el propósito de intervenir en futuras elecciones provinciales, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Provincial ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 32/18, caratulado: "**PARTIDO PROYECTO POPULAR S/ RECONOCIMIENTO**" en el cual se ha dispuesto la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599-Q y art. 3 inc. h) de esta última normativa. SECRETARIA, 07 de Diciembre de 2018.-

M. Marcela Centurión Yedro

Secretaria Electoral Letrada

s/c E:12/12 V:17/12/18

>*<

La Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a PINTO, RUBEN OSCAR, ARGENTINO, SOLTERO, JORNALERO, de 35 años de edad, nacido en GRAL. SAN MARTIN, CHACO, el 4 de febrero de 1984, hijo de PINTO AURELIO ILARIO y de ACOSTA OLGA, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 30.949.343 se domicilia en BARRIO VIRGEN DE LUJAN PC. 03, que en los autos N° 338/15-5, caratulada: "**PINTO RUBEN OSCAR S/ AMENAZAS SIMPLES**", se dicto la siguiente Resolución N° 264 Gral. José de San Martín, CHACO, 22 de noviembre de 2018.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ... II) REVOCAR la Resolución de Rebeldía N° 25 de fecha 08 de febrero de 2017 y déjese sin efecto la orden de detención solicitada por Oficio N° 98. III) ... IV) ... V) ... VI) Fdo. Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, JUEZ CORRECCIONAL DR. SILVESTRI GASTON RAFAEL, SECRETARIO. GENERAL JOSE DE MARTIN, CHACO, 22 de noviembre de 2018.

Dr. Gaston Rafael Silvestri

Secretario

s/c E:14/12 V:19/12/18

>*<

EDICTO.- El Dr. Marcelo D. Gauna, Juez del Juzg. de Proc. Ejec. Conc. y Quiebras, con sede en Belgrano N° 473 Pcia. R. Sáenz Peña, CITA a FERNANDO JAVIER AÑAZCO, D.N.I. N° 26.225.171 por TRES días en el Boletín Oficial y un día en diario local, emplazándolo para que dentro de CINCO días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente

a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Ausentes para que la represente.- Asimismo se le hace saber la resolución que dice: Pcia. R. Sáenz Peña, 25 de Septiembre de 2015.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) LLEVAR A ADELANTE LA EJECUCION contra FERNANDO JAVIER AÑAZCO, condenándolo a pagar la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$157.267,00) en concepto de capital, con más los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto supra, y las costas que presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$62.910,00), sujeta a la liquidación definitiva.- II) HACER SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de CINCO (5) días, podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u Oponerse a ésta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 del la ley 6002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, INTIMASELO a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 41 de CPCC.- III) IMPONER las costas al ejecutado (art. 21 de la ley 6002).- IV) DEFERIR la regulación de honorarios, para la oportunidad establecida en los considerados.- V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4° de la ley 6002 y el Art. 318 del C.P.C.C. con transcripción de los mencionados artículos.- VI) NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras. Así se encuentra ordenado en autos caratulados: "**CONRRADI ARIEL MAURICIO C/ AÑAZCO, FERNANDO JAVIER S/ JUICIO EJECUTIVO**", Expte. N° 1893/15. Secretaria: Dra. María Sandra Varela. Pcia. R. S. Peña, 19 de junio de 2018.

Dra. María Sandra A. Varela

Abogada/Secretaria

R.N° 176.443 E:14/12 V:19/12/18

>*<

EDICTO.- Dra. MARTA B. AUCAR DE TROTTI, Juez, Juzgado Civil y Comercial de la Decimonovena Nominación, sito en calle López y Planes N° 38, ciudad, cítase al Sr. MIÑO OSCAR WALTER, D.N.I. N° 14.907.228 y a la Sra. MANSILLA, NELIDA DELIA, D.N.I. N° 20.881.527, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de QUINCE (15) DIAS, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. NOT. "**ESPINOZA ANDRES C/MIÑO OSCAR WALTER Y MANSILLA NELIDA DELIA Y/O CUALQUIER OTRO OCUPANTE S/ ACCION DE REIVINDICACION**", Expte. 1905/07. Secretaria, 16 de mayo de 2.016.-

Dra. Rita Antonieta Vittorello Longoni

Abogada/Secretaria

R.N° 176.436 E:14/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- Dr. JORGE M. SINKOVICH, Juez, Juzgado Civil y Comercial de la sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, 1er. Piso, ciudad, cítase al Sr. RAMIREZ, ALFONSO C. -M.1.N 17.164.047- por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de CINCO (5) DIAS, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. "**BENZ SERAFIN ROSA C/ RAMIREZ ALFONSO C. S/ JUICIO EJECUTIVO**", Expte. N° 5162/05.- Secretaria, 04 de abril de 2.016.-

Lorena Marina Terada

Abogada/Secretaria

R.N° 176.435 E:14/12 V:17/12/18

EDICTO.- La Dra. LAURA V. BUYATTI, Juez, del Juzgado del Menor de Edad y la Familia, de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle 232, 2° Piso, cita por DOS (2) DÍAS y emplaza por DIEZ (10) DÍAS a la Sra. AQUINO SUSANA MABEL, D.N.I. N° 16.245.335; a estar a derecho, en los autos caratulados: "**ORTIZ DE JESUS MARIA S/ INFORMACIÓN SUMARIA**", Expte. N° 1084, AÑO 2018, bajo apercibimiento de Ley. **PUBLÍQUESE POR DOS (2) VECES.-** Secretaría, Villa Angela, Chaco, 23 de Noviembre de 2018.-

Esc. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario Civil

R.º N° 176.430 E:14/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- DRA CLAUDIA KARINA FELDMANN, JUEZ, a cargo del Juzgado del Menor y la Familia N° 1, circunscripción de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166 TERCER PISO, CIUDAD citándose a SUSANA ROMERO, DNI N° 5.900.101 por edictos a fin de hacerle saber la petición de divorcio, debiendo comparecer a estar a derecho, y constituir domicilio legal y electrónico dentro de cinco días contados a partir del siguiente día de la fecha de la última publicación, que se efectuara por el término de dos días (2 días) en el Boletín Oficial y en un diario local, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que se presente en los autos caratulados: "**OLMEDO ALFREDO RODOLFO C/ ROMERO MARTA SUSANA S/ DIVORCIO**", EXPTE. N° 4179/18. Resistencia, 28 de noviembre del 2018.

Estela Isabel Marinoff
Abogada/Secretaria

R.º N° 176.423 E:14/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- Dra. Lidia Márquez, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana R. Niveyro, Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Laprida N° 33, 2° piso, Torre II de esta ciudad, de Resistencia, Chaco. Citase por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del Sr. HECTOR ALTAMIRANO (DNI N° 16.119.833), para que en el término de CINCO (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio, en los autos caratulados: "**MELGAREJO, ELIGIO. RAÚL GUSTAVO C/ALTAMIRANO HÉCTOR S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**", Expte. N° 3757/12, Secretaria, 22 de septiembre de 2016.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.º N° 176.437 E:14/12 V:17/12/18

>*<

EDICTO.- EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, sito en Arturo Illia N° 657 de la ciudad de Resistencia, HACE SABER, que con fecha de 06/11/18, se constituyó el PARTIDO "LA NUEVA OPCIÓN", con el propósito de intervenir en futuras elecciones provinciales, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Provincial ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 35/18, caratulado: "**PARTIDO "LA NUEVA OPCIÓN" S/ RECONOCIMIENTO**" en el cual se ha dispuesto la presente publicación de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599-Q y art. 3 inc. h) de esta última normativa.-

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:17/12/18

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, con sede en Av. Laprida N° 33 - TORRE II - Piso 5º - de Resistencia, Chaco, a cargo de NICOLAS ALEJANDRO JOKMANOVICH, JUEZ, en los autos caratulados "**PROVINCIA DEL CHACO C/ALVAREZ DE CAVIA, OLIVA S/EJECUCION FISCAL**", (Expte. N° 3268/

17), NOTIFICA a LOS HEREDEROS DE ALVAREZ DE CAVIA, OLIVA; DNI N° 3.001.296; CUIT N° 27-03001296-3, por Edictos que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio, la sentencia monitoria que en su parte resolutive dice: "Resistencia, 10 de mayo de 2017.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra la Sra. CAVIA OLIVIA ALVAREZ DE, D.N.I. N 03.001.296, C.U.I.T. N 27-03001296-3, condenándola a pagar al accionante la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRECE CON NOVENTAY SIETE CENTAVOS (\$ 21.013,97) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 6.304,19), sujeta a liquidación definitiva.- II.- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 21 de la ley 6002 con la limitación prevista por el art. 730 del C.C. y C.- III.- Conforme art. 5 ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días, con más la ampliación en razón de la distancia si correspondiere; podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u Oponerse a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2 párrafo de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.- IV.- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma: al Sr. Fiscal de Estado Dr. LUIS ALBERTO MEZA como patrocinante en la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DOCE (\$1.612,00) de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y al Dr. LEANDRO LOPEZ SCHNELLMANN en la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTAY CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$644,80) en carácter de apoderado. Todo con más IVA si correspondiere.- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 modif. por ley 5532 y art. 1 Ley 2868. Sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la Sentencia Monitoria. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por la Acordada 3172 del 09/02/2011 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y c mplase con los aportes de ley.- V).- INTIMASE a la demandada condenada en costas al pago de Tasa de Justicia según el art. 23, 24 y 26 de la ley 4182 y sus modificatorias, la que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), haciéndosele saber que en caso de incumplimiento y transcurrido cinco (5) días, se aplicará la multa prevista en la referida norma, bajo apercibimiento de su ejecución. VI).- NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4 ley 6002.- VII).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- NORMA A. FERNANDEZ DE SCHUK, JUEZ JUZG. CIV. Y COM. N 10 /// Resistencia, 19 de octubre de 2018.- AUTOS Y VISTOS: Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 162, 163 y 164 del CPCC. -ley 7950-, CÍTESE a los herederos de ALVAREZ DE CAVIA OLIVA por edictos que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, invoquen y prueben cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente.- Not.- NICOLAS ALEJANDRO JOKMANOVICH JUEZ CIV. Y COM. DECIMA NOM." Resistencia, 21 de Noviembre de 2018.- Firmado: Mauro Sebastian Leiva Abogado-Secretario Provisorio Juzgado Civil y Comercial N° 10.-

Mauro Sebastián Leiva
Abogado/Secretario Provisorio

s/c. E:17/12 V:19/12/18

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación, a cargo del Dr. NICOLAS ALEJANDRO JOKMANOVICH, Juez, sito en Av. Laprida N° 33-Torre II-5to piso, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por EDICTOS al demandado CAMYN S.R.L., CUIT N° 30-71081824-6, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, a fin de notificarle la sentencia monitoria "**PROVINCIA DEL CHACO C/CAMYN S.R.L. S/EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. N° 14551/17 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. El auto que lo ordena dice: (Fs. 60) Resistencia, 20 de septiembre de 2018.- NL AUTOS Y VISTOS:Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 162, 163 y 164 del CPCC. -Ley 7950-, CITese a CAMYN S.R.L. por edictos que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.- Not.- NICOLAS ALEJANDRO JOKMANOVICH JUEZ CIV.Y COM.DECIMA NOM. (Fs 16/17) Resistencia, 20 de febrero de 2018.- NL AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra CAMYN S.R.L., CUIT N 30-71081824-6, condenando a la parte ejecutada a pagar al accionante la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS(\$12.453,95) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS NUEVE MIL(\$9.000,00), sujeta a liquidación definitiva.-II.-IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 538 del CPCC -Ley 7950- con la limitación prevista por el art. 730 del C.C. y C..-III.-Conforme art. 541 del CPCC -Ley 7950-, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días, con más la ampliación en razón de la distancia si correspondiere; podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u Oponerse a este despacho deduciendo las excepciones previstas en el art. 615 de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 56 del C.P.C.C -Ley 7950-. -IV.-REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma: al Sr. Fiscal de Estado LUIS ALBERTO MEZA como patrocinante en la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS(\$1.900,00) de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y a LAURA HAYDEE ZORRILLA como apoderada en la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA(\$760,00). Todo con más IVA si correspondiere.- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los arts. 3, 5 y 6 ley 2011 modif. por ley 5532 y art. 1 ley 2868; con la limitación prevista por el art. 730 del C.C. y C..- Sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición al Despacho Monitorio.- Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por la Acordada 3172 del 09/02/2011 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y c mplase con los aportes de ley.-V).-INTIMASE a la parte demandada condenada en costas al pago de Tasa de Justicia seg n el art. 23, 24 y 26 de la ley 4182 y sus modificatorias, la que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE(\$249,00), haciéndosele saber que en caso de incumplimiento y transcurrido cinco (5) días, se aplicará la multa prevista en la referida norma, bajo apercibimiento de su ejecución. VI).-NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 530 del CPCC -Ley 7950.- y siendo la demandada persona jurídica, conforme los términos de la Resolución N 1158/12 del Superior Tribunal de Justicia.-

VII).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- FERNANDO LUIS LAVENAS JUEZ SUBROGANTE CIV.Y COM. DECIMA NOM. Rcia, 23 de Octubre de 2018.- Firmado: Cecilia E. Pellizzari Abogada-Sec. Juzg. Civil y Com. N° 10.-

Cecilia E. Pellizzari

Abogada

s/c.

E:17/12 V:19/12/18

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación, a cargo del Dr. NICOLAS ALEJANDRO JOKMANOVICH Juez, sito en Av. Laprida N° 33-Torre II-5to piso, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por EDICTOS al demandado FERNANDEZ JOSE RAMON, CUIT N° 20-12555164-6 DNI N° 12.555.164, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, a fin de notificarle la sentencia monitoria "**PROVINCIA DEL CHACO C/FERNANDEZ JOSE RAMON S/EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. N° 12526/17 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. El auto que lo ordena dice: (Fs. 63) Resistencia, 31 de agosto de 2018.- NL AUTOS Y VISTOS:Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 162, 163 y 164 del CPCC. -Ley 7950-, CITese a FERNANDEZ JOSE RAMON por edictos que se publicarán por DOS (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Not.- FERNANDO LUIS LAVENAS JUEZ SUBROGANTE CIV.Y COM. DECIMA NOM. (Fs 11/12) Resistencia, 12 de diciembre de 2017.- NL AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO:I.-LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra FERNANDEZ, JOSE RAMON, CUIT N 20-12555164-6, condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS(\$79.762,49) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE (\$23.929,00), sujeta a liquidación definitiva.-II.-IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 538 del CPCC -Ley 7950- con la limitación prevista por el art. 730 del C.C. y C..-III.-Conforme art. 541 del CPCC -Ley 7950-, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días, con más la ampliación en razón de la distancia si correspondiere; podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u Oponerse a este despacho deduciendo las excepciones previstas en el art. 615 de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 56 del C.P.C.C -Ley 7950-. -IV.-REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma: al Sr. Fiscal de Estado LUIS ALBERTO MEZA como patrocinante en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO(\$2.871,00) de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y a la abogada LAURA HAYDEE ZORRILLA como apoderada en la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE(\$1.149,00). Todo con más IVA si correspondiere.- Sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición al Despacho Monitorio. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por la Acordada 3172 del 09/02/2011 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y c mplase con los aportes de ley.-V).-INTIMASE a la demandada condenada en costas al pago de Tasa de Justicia seg n el art. 23, 24 y 26 de la ley 4182 y sus modificatorias, la que asciende a la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CIN-

CO(\$1.595,00), haciéndosele saber que en caso de incumplimiento y transcurrido cinco (5) días, se aplicará la multa prevista en la referida norma, bajo apercibimiento de su ejecución. VI).-NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 530 del CPCC -Ley 7950.-VII).-REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.-NORMA A. FERNANDEZ DE SCHUK JUEZ CIV.Y.COM.DECIMANOM.-Rcia, 23 de Octubre de 2018.- Firmado: Cecilia E. Pellizzari Abogada-Sec. Juzg. Civil y Com. N° 10.-

Cecilia E. Pellizzari

Abogada

s/c.

E:17/12 V:19/12/18

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimotava Nominación, a cargo del Dr. Omar A. Martínez, Juez, sito en calle López y Planes N° 26, Planta Baja, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por EDICTOS al demandado VARELA MARIA SOLEDAD, CUIT N° 27-29314126-1 DNI N° 29.314.126, los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, a fin de notificarle la sentencia monitoria "**PROVINCIA DEL CHACO C/VARELA MARIA SOLEDAD S/EJECUCIÓN FISCAL**", Expte. N° 10903/16 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente en el juicio. El auto que lo ordena dice: (Fs. 86) Resistencia, 13 de septiembre de 2018.-Conforme lo peticionado y de conformidad con lo previsto por los arts. 162, 163, 164, 342 y 530 del C.P.C.C., notifíquese el Despacho Monitorio, en su parte resolutive, al demandado, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio.- Not.- (Fs 12/13) Resistencia, 12 de octubre de 2016.-AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra VARELA, MARIA SOLEDAD, condenándolo a pagar al acreedor la suma de PESOS SIETE MIL CINCUENTA y CINCO CON CINCUENTA y DOS CENTAVOS (\$7.055,52) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los "considerandos", y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS (\$2.822), sujeta a liquidación definitiva, que incluye, Tasa de Justicia según el art. 23, 24 y 26 de la ley 4182 y sus modificatorias, lo que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00).-II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 21 de la ley 6002; con la limitación prevista por el art. 730 del C.C. y C..-III).- Conforme art. 5º ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días, con más la ampliación de días en razón de la distancia si por ley correspondiere; podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u OPONERSE a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2º párrafo de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.-IV).- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, a la Dra. JULIA DUARTE ARTECONA como patrocinante en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DOCE (\$1.512,00), de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y a la Dra. LAURA HAYDEE ZORRILLA la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCO (\$605,00), por su actuación como apoderada.- Todo con más IVA si correspondiere.- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 modif. por ley 5532 y art. 1º ley 2868; con la limitación prevista por el art. 730 del C.C. y C..- Sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la

Sentencia Monitoria. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría via internet, conforme lo dispuesto por la Acordada 3172 del 09/02/2011 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley.- V).- NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4º ley 6002.- VI).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- OMAR A. MARTINEZ- Juez -Juzgado Civil y Comercial N° 18. Resistencia, 09 Oct. 2018.- Firmado: Silvio Abel Nicoloff -Secretario- Juzg. Civil y Comercial N° 18.-

Silvio Nicolás Nicoloff

Secretario

s/c.

E:17/12 V:19/12/18

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, a cargo de OMAR A. MARTINEZ-JUEZ, sito en López y Planes N° 26 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados "**PROVINCIA DEL CHACO C VELOZO NORMA BEATRIZ S/ EJECUCION FISCAL**", (Expte. N° 12107/12), NOTIFICA a VELOZO, NORMA BEATRIZ; D.N.I. N° 14.500.613; CUIT N° 27-14500613-4, por Edictos que se publicarán por dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario local, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio, la sentencia monitoria que en su parte resolutive dice: "Resistencia, 26 de diciembre de 2012.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra VELOZO, NORMA BEATRIZ, condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$50.402,70) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTE CON OCHENTA CENTAVOS (\$15.120,80), sujeta a liquidación definitiva.- II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 21 de la ley 6002 con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil- texto agregado por ley 24432.- III).- Conforme art. 5º ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días (con más la ampliación de cinco (5) días en razón de la distancia) podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u OPONERSE a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2º párrafo de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. IV).- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, al Dr. OSVALDO JOSE SIMONI como patrocinante en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA y NUEVE CENTAVOS (\$1.713,69), de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808, y al Dr. RAUL HORACIO FERNANDEZ en la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA y CINCO CON CUARENTA y OCHO CENTAVOS (\$685,48), por su actuación como apoderado.- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los art. 3, 5 y 6 ley 2011 mod. por ley 5532 y art. 34 ley 6808 y 1º ley 2868. Sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la Sentencia Monitoria. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría via internet, conforme lo dispuesto por la Acordada 3172 del 09/02/2011 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley.- V).-NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4º ley 6002.- A los efectos de la notificación, siendo la demandada persona jurídica y a los fines de dar cumplimiento con la Resolución N° 1158/12 del Superior Tribunal de Justicia deberá consignarse como constituido el legal de la demandada. VI).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.- OMAR A. MARTINEZ -

JUEZ". Resistencia, 19 de Septiembre de 2018.- Firmado: Daniel E. Galuga -Secretario- Juzg. Civil y Comercial N° 18.-

Daniel E. Galuga
Secretario

s/c. _____ E:17/12 V:19/12/18

>*<
EDICTO.- Por disposición del Sr. DR. JOSE TEITELBAUM -Juez de Paz Letrado- Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos caratulados: "**CORDERO MATEOS MANUEL S/ SUCESORIO**", EXPTE. N° 875/18, Juzgado de Paz Sec. I - Año 2018, Juzgado de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.- Publíquese edictos por UN (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia (Art. 2340, Código Civil), citando a herederos y acreedores de MANUEL CORDERO MATEOS, fallecido Presidencia Roque Sáenz Peña el 27 de Junio de 1989, para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. Fdo. DR. JOSE TEITELBAUM -Juez de Paz Letrado- PCIA. R. SAENZ PEÑA - CHACO, 19 de octubre del 2018.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. _____ E:17/12/18

>*<
EDICTO.- La Dra. ANA MARÍA O. FERNÁNDEZ, Juez del Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229 -Planta Baja- de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 1, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y en un Diario local, para que en el término de DIEZ (10) DIAS, comparezcan a juicio los derechohabientes de la SRA. SELVA ALICIA VARELA, D.N.I. N° 3.573.353, fallecida en fecha 27/10/17 en la ciudad de Resistencia, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. El presente ha sido ordenado en los autos caratulados: "**CHAVEZ, HUGO RAMON C/ ADORNI, HECTOR RAMON Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DESPIDO, ETC.**", Expte. N° 301/15. Resistencia, 8 de de 2.018.- Dra. Ana María O. Fernández (JUEZ)".-

Dra. Natalia Pereira Scromeda
Secretaria Provisoria

s/c. _____ E:17/12 V:21/12/18

>*<
EDICTO.- El Sr. Juez Civ. y Com. Vigésimo tercera Nom. Dr. Fernando Luis Lavenás, Sec. a mi cargo, sito en Avda. Laprida 33 torre 2 5° piso, hace saber por CINCO (5) días en los autos caratulados: "**FIDEICOMISO EDIFICIO SAN MARTIN S/ LIQUIDACION (LEY 24522)**", Expte. N° 6528/18, que en fecha 15/11/18 se ha ORDENADO LA LIQUIDACION del FIDEICOMISO EDIFICIO SAN MARTIN- C.U.I.T. N° 30-71219556-4, domicilio legal en calle Julio A. Roca N° 1201 de esta ciudad y la REMOCION del fiduciario administrador del Fideicomiso, Sr. BENJAMIN HORACIO GARCIA LUCHELLI, C.U.I.T. N° 20-14459865-3.- Intervienen como SINDICOS: C.P.N. ORIA GUILLERMO y C.P. HERRERA, SERGIO ALEJANDRO, todos ellos con domicilio unificado en calle Córdoba N° 255 de esta ciudad; atendiendo de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 18:00 a 20:00. FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar TODOS LOS ACREEDORES a solicitar verificación de créditos el día 28 del mes de febrero de 2019. ESTABLECER el día 12 de abril de 2019, como fecha en la cual los síndicos verificantes deberán presentar INFORMES INDIVIDUALES de los créditos (art. 35); y el día 29 de mayo de 2019, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39).- DESIGNAR un comité de control formado por los siguientes fiduciarios: 1) OSCAR ROBERTO MORANDO, DNI 8.455.376; 2) CARLOS ALBERTO VILLALBA, DNI 17.150.164; 3) EDA LEONOR GONZALEZ, DNI

16.004.329; 4) PATRICIA BEATRIZ FIORAVANTI, DNI 31.850.244. HABILITAR DIA y HORAS INHABILES.- Resistencia, 11 de diciembre de 2018.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. _____ E:17/12 V:26/12/18

>*<
EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 6, la cargo de la Dra. LAURA PARMETLER, Secretaria de la autorizante a cargo del Dr. DANTE DANIEL CARDOZO, sito en French 166, piso 1, ciudad, de Resistencia, Provincia del Chaco: Cita y emplaza a EDUARDO DAVID AGUIRRE, DNI N° 28.090.496 por Edictos que se publicaran por el término de TRES (3) DIAS en un DIARIO LOCAL y BOLETIN OFICIAL para que en el término de DIEZ (10) DIAS de notificado - fecha que se contara a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**RAMIREZ, RAMON OSCAR C/AGUIRRE, EDUARDO DAVID S/ DIVORCIO**", Expte. N°: 4118/16. Resistencia, 11 de diciembre de 2.018.-

Dante Daniel Cardozo
Abogado/Secretario

R.N° 176.455 _____ E:17/12 V:21/12/18

>*<
EDICTO.- El Dr. OSCAR R. LOTERO (juez); Secretaría a cargo de la Dra. ANALIA M. I. GUARDIA; del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Brown N° 249, de ésta Ciudad de Resistencia; Cita por Un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: DOMINGO RODOLFO MAUTONI, M.I. N° 6.501.905 - fallecido el día 28 de Junio de 1.995, para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en autos: "**MAUTONI, DOMINGO RODOLFO S/ SUCESION AB- INTESTATO**", Expediente N° 1.711/18; bajo apercibimiento/de ley.- Resistencia, 11 de Diciembre de 2.018.-

Analia M. I. Guardia
Secretaria

R.N° 176.456 _____ E:17/12/18

>*<
EDICTO.- La Dra. TERESITA BEATRIZ HAIQUEL, Juez Titular del Juzgado de Paz, Primera Categoría Especial, Tres Isletas, de la VI Circunscripción - Chaco, publica por UN (1) DIA, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA SVOBODA, DNI N° 3.273.029 y ALEJO SARKADY, DNI N° 7.456.593, con último domicilio en Calle Sarmiento N° 592, Tres Isletas - Chaco, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley conforme lo dispuesto en los autos caratulados: "**SVOBODA MARIA Y SARKADY ALEJO S/ JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO**", Expte. N°: 693/18. TRES ISLETAS, CHACO, Secretaria, 06 de diciembre de 2018.

Dr. Gustavo Rodolfo Saucedo
Secretario

R.N° 176.457 _____ E:17/12/18

>*<
EDICTO.- El Dr. JOSE LUIS HERTEL, Juez de Paz y de Faltas de la ciudad de Campo Largo en calle Juan de Dios Roble y Pueyrredón de la ciudad de Campo Largo - Chaco; en autos: "**CASTAÑO, JULIO EUMELIO Y BASTERRA IGNACIA S/ SUCESORIO**", Expte. N° 1215/18; cita por un (1) día (conforme al art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, a herederos y acreedores de los causantes para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a denunciar las acciones que por derecho le corresponden. Campo Largo, de diciembre del 2.018.-

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 176.459 _____ E:17/12/18

EDICTO.- El Dr. JOSE LUIS HERTEL, Juez de Paz y de Faltas de la ciudad de Campo Largo sito en calle Juan de Dios Roble y Pueyrredón de la ciudad de Campo Largo - Chaco; en autos: "**LUSZCZAK ANDRES ALBERTO Y VALLEJOS ANTOлина SI SUCESORIO**", Expte. N° 1216/18; cita por un (1) día (conforme al art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, a herederos y acreedores de los causantes para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a denunciar las acciones que por derecho le corresponden. Campo Largo, 5 de diciembre del 2.018.-

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 176.460 E:17/12/18

EDICTO.- La Dr. ELIANA MARISEL LOPEZ, Juez de Faltas y de Paz, de la ciudad de Corzuela - Chaco, a cargo del Juzgado sito en calle Rivadavia S/N, de la ciudad de Corzuela - Chaco; en autos: "**LUNZEVICH HUGO RUBEN S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 1371/18; cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: LUNZEVICH HUGO RUBEN, DNI:7.919.133, bajo apercibimiento de Ley. Corzuela, 70 de noviembre del 2.018.-

Dra. Silvina Gabriela C. Prunelo
Secretaria Provisoria

R.N° 176.461 E:17/12/18

EDICTO.- El Dr. Roberto Alejandro Herlein, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaria N° 8, sito en Laprida 33 - Torre II - 3° piso de Resistencia. En los autos caratulados: "**ROMERO MARTA MARIA ISABEL C/ SANCHEZ ESTEBAN JAVIER S/EJECUTIVO**", EXPEDIENTE N° 3692/17, Cítese al ejecutado ESTEBAN JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N° 25.379.830, por Edictos que se publicarán por un (01) día en el Boletín Oficial y en un diario local de los de mayor circulación, emplazándolo para que dentro de cinco (05) días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que lo represente... lo siguiente Resistencia, 11 de mayo del 2017 AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDOS RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra ESTEBAN JAVIER SANCHEZ, D.N.I. N° 25.379.830; hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21°, L. 6002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: NADIA FABIANAI FERNANDEZ (M.P. 6287), en la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA y OCHO (\$6.448,00), como patrocinante, contrmás I.V.A. si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A.), con la limitación prevista tpor el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994), sin perjuicio de su eventual adecuación entcaso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado de conformidad con el art. 4° de la ley N° 6002 y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C. el cual deberá ser

íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE. NOT. NORMA A. FERNANDEZ DE SCHUK, Juez Subrogante Juzgado Civil y Comercial N° 8. Resistencia, 10 de diciembre de 2018.

Liliana C. R. Costichi
Secretaria

R.N° 176.463 E:17/12/18

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, T. II, Piso 4° de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Alicia Susana Rabino, Secretería de la suscripta, hace saber por un (01) día, en autos caratulados: "**LEZCANO DE GONZALEZ MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 12501/18, cita y emplaza a herederos y acreedores de lal causante Sra. María Lezcano de González, M.I. N° 6.590.710, a los fines que puedan deducir las acciones que por derecho le correspondan dentro de los TREINTA (30) días computados desde la última publicación. Resistencia, Chaco, 11 de diciembre de 2018.

Pricila Grisel Leperi
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 176.464 E:17/12/18

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, sito en Monseñor de Carlo 645 4° Piso de Charata, en autos: "**CÁSSONE, CLARA MAGDALENA S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS**", Expte. N° 162/18, en virtud de lo dispuesto por el art. 162 del C.P.C.C, cita por dos (2) días al Sr. ORELLANA NAPOLEON Y/O Q.R.R., para que dentro del término de diez (10) días de notificado, comparezca a haber valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.- Charata, Chaco, ... de Mayo de 2018.- Dr. Claudio Federico Bernad - Abogado - Secretario.

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 176.465 E:17/12 V:19/12/18

EDICTO.- La Juez Civil Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo N° 645 4to. piso, a cargo de la Dra. Patricia Lorena Címbaro Canalla, Sec. Dr. Bemad en autos caratulados: "**CHIAMPI DAMIAN ANGEL AMADO S/ SUCESION ABINTESTATO**", Expte. N° 1536/18 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. Chiampi Damián Angel Amado, D.N.I. 29.695.145 para que dentro de treinta días de la última publicación lo acrediten.- Secretaría, 05 de diciembre de 2018.-

Dr. Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 176.466 E:17/12/18

EDICTO.- El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en Lopez y Planes N° 48 de la ciudad de Resistencia, Secretaria N° 6, cita al, Sr. ARNALDO MENDOZA, D.N.I. N° 13.602.985, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tornar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de DIEZ DIAS (10), bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo representes en los autos caratulados: "**CACERES, JORGE ALEJANDRO C/ MENDOSA, ARNALDO, CONDUCTOR Y/O PROPIETARIO DEL VEHÍCULO DOM. SKI-594 S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL P/ ACC.TRANSITO**", Expte. N° 11288/15. Resistencia, 06 de abril de 2.018.- Dr. Jorge Mladen Sinkovich (JUEZ)"-

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 176.467 E:17/12 V:19/12/18

EDICTO.- La Dra. CLAUDIA KARINA FELDMANN, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 1 sito en calle French 166 -3er Piso-, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N.º 1, cita al Sr. VELOSO MARIO ARIEL, D.N.I. N° 26.447.545, por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. En los autos caratulados: "**BLANQUE MARIA NOELIA C/ VELOSO MARIO ARIEL S/ DIVORCIO**", Expte. N° 1576/16. Resistencia, 26 de octubre de 2.018.- Dra. CLAUDIA KARINA FELDMANN (JUEZ)".-

Estela Isabel Marinoff

Abogada/Secretaria Primera Instancia

R.N° 176.468 E:17/12 V:19/12/18

EDICTO.- La Dra. SILVIA C. ZALAZAR, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249 - 2° Piso de la Ciudad de Resistencia, Secretaría N° 2, CITA a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ALEJANDRA FERNANDEZ, D.N.I. N° 6.620.310 para que dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Y estar a derecho en los autos caratulados: "**FERNANDEZ ALEJANDRA S/ SUCESORIO**", Expte. N° 1408/2009. Resistencia, 15 de febrero de 2017. Dra. SILVIA C. ZALAZAR (Juez)."

Sara B. Grillo

Abogada/Secretaria

R.N° 176.469 E:17/12 V:21/12/18

EDICTO.- El Dr. HUGO ORLANDO AGUIRRE, Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villa Angela, sito en calle Lavalle N° 232, 1° piso, secretaria a cargo de la Dra. Astrid Rocha, cita y emplaza a todos los que se considerasen con derecho, para que dentro del término de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las pretensiones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**CRUZ, GENEROSO S/ SUCESION AB-INTESTATO**". EXPTE N° 978/18, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 12 de noviembre de 2018. (Publíquese por 1 -un- día).

Dra. Astrid Rocha

Abogada/Secretaria

R.N° 176.470 E:17/12/18

EDICTO.- El Dr. MARCELO RAMOS, Juez Titular del Juzgado de Paz y de Faltas de Segunda Categoría de la ciudad de Santa Sylvina, sito en calle San Martin s/n, secretaria a cargo de la Sra. Silvana D. Gallardo Nicoloff, cita y emplaza a todos los que se considerasen con derecho, para que dentro del término de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las pretensiones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**DIAZ ENCARNACION Y MIGUEL BENJAMIN CORONEL S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**". EXPTE 1647/18, bajo apercibimiento de ley. Santa Sylvina, Chaco, 03 de diciembre de 2018. (Publíquese por 1 -un- día).

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff

Secretaria

R.N° 176.471 E:17/12/18

EDICTO.- La Dra. Selva Sandra Elisabeth Gaynecotche, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la VI Circ. Judicial, sito en calle Dr. Vazquez y Padre Holzer (1° piso) de J. J. Castelli - Chaco, en los autos caratulados:

"**VICTORIANO ROMERO s/ JUICIO SUCESORIO**", Expte. N° 565 - Año 2015 - SEC. "U" a cargo del Escribano Daniel E. Rolhaiser, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO VICTORIANO, DNI N° M7.407.925, para que se presenten y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli - Chaco, 23 de octubre del 2018.-

Julio C. Morales Bordón

Abogado/Secretario

R.N° 176.472

E:17/12 V:21/12/18

LICITACIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

VIALIDAD NACIONAL

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la

Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2018

OBRA: PUESTA EN VALOR DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO ZONA ESTE -1° ETAPA- 18° DISTRITO CHACO.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 52/100 CENTAVOS (\$ 4.941.569,52) referidos al mes de mayo de 2018 y un Plazo de Obra de Tres (3) Meses.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos Cuarenta y nueve mil cuatrocientos quince con 70/100 (\$49.415,70).

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Página <https://contratar.gob.ar/> CONTRAT.AR Portal electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 16 de enero de 2019, a las 08:00 Hs.

VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <https://contratar.gob.ar/> a partir del 28 de noviembre del 2018 hasta el 28/12/2018. Disponibilidad del Pliego a partir del 28 de noviembre de 2018.

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

Lic. Roger E. F. Botto

Coordinador General de Licitaciones y Contrataciones

Ing. Oscar R. Bonfanti, Jefe 18° Distrito Chaco

s/c.

E:28/11 V:31/12/18

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

LA SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA) 07/18

Expediente EX-2018-33950290-ANSES-DC#ANSES.

Objeto: PUESTA EN VALOR, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LAS JEFATURAS REGIONALES CONURBANO I, LITORAL, NORESTE Y NOROESTE Y DE LOS EDIFICIOS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPENDIENTES DE LA JEFATURA REGIONAL SUR II

Presupuesto oficial:

Renglón N° 1: \$ 21.006.646,40

Renglón N° 2: \$ 19.313.509,90

Renglón N° 3: \$ 17.971.115,20

Renglón N° 4: \$ 6.334.505,30

Renglón N° 5: \$ 10.162.556,58

Presupuesto oficial Total: \$ 74.788.333,38

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial):

Renglón N° 1: \$ 210.066,46

Renglón N° 2: \$ 193.135,09
 Renglón N° 3: \$ 179.711,15
 Renglón N° 4: \$ 633.450,53
 Renglón N° 5: \$ 101.625,56

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): Total: \$ 747.883,33

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs del día 02/01/19

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el 02/01/19 de 10:00 a 17:00 hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En la Dirección de Contrataciones hasta el 18/01/19 hasta las 10:30 hs.

ACTO DE APERTURA:

En la Dirección de Contrataciones el día 18/01/19 a las 11:00 hs.

Sergio Rubén Almirón

Jefe Regional Noreste - ANSES

R.N° 176.210

E:3/12 V:21/12/18

>*<

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1184/18

EXPEDIENTE N° 175/18

OBJETO: MONTAJE DE SALAS DE GRABACIÓN DE AUDIENCIAS.

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DEL FUERO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA.

FECHA DE APERTURA: 27 de Diciembre de 2018

HORA: 10,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia- CHACO
- 2) **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:** - CASA DEL CHACO
DOMICILIO: Av. Callao N° 322
- 3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1,00 (Pesos Uno) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs.
- 6) **MONTO ESTIMADO:** \$ 9.800.000,00 (Pesos nueve millones ochocientos mil)

C.P. Claudia M. Dip Lavía

Subdirectora de Gastos a/c. de la Dirección General de Administración

s/c.

E:7/12 V:17/12/18

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 458/2018

Contratación Servicio de Seguridad y Vigilancia Integral del edificio central y edificio anexo de la A.T.P. en la ciudad de Resistencia -Chaco-.

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL y EDIFICIO ANEXO DE LA A.T.P., EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA -CHACO-, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES.

Fecha y lugar de Apertura: 28/12/2018, a las 10:00 horas -Dirección de Administración - 4º piso- Administración Tributaria Provincial - Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 28/12/2018- Hora 09:00 - A.T.P. - Dpto. Mesa de Entradas - 1º piso - ATP - Av. Las Heras N° 95 - Resistencia -Chaco-. Presupuesto Oficial: PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000,00)

Valor del pliego: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) EN ESTAMPILLAS FISCALES.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Av. Las Heras N° 95, Resistencia -Chaco-Horario: 7.00 a 12.00 Hs.

Jorge R. Augusto Pereyra

a/c. Departamento de Compras

s/c.

E:10/12 V:19/12/18

>*<

LICITACIÓN

ADM. PTRIA. PTO. BQUERAS. DE

LA PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/18

EXP. N° 221-JUR.39 APPB-2018

Objeto: Servicios de Refacción y remodelación para oficinas distintas de esta Administración, detallados en pliego de Resolución N°114-A.P.P.B.-2018.

Lugar y Horario de Consulta: Por escrito en la Administración Portuaria Puerto de Barranqueras, sito en Av. Almirante Brown s/n. Barranquera Puerto, de 08:00 a 12:00 hs., a partir del día 11/12/2018 y hasta el día 13/12/2018 a las 12:00 hs del mismo.

Monto total afectado: \$980.000,00 (Pesos: Novecientos ochenta mil)

Valor del pliego: \$ 980,00 (Pesos: Novecientos ochenta) en papel sellado por ATP.

Presentación de las ofertas: Por mesa de entrada y salida, y hasta las 09:00 hs, del día de apertura.

Lugar y fecha de apertura: En la dirección nombrada de dicha jurisdicción el día.

Roberto S. Benítez

Administrador Portuario de Puerto de Barranqueras

R.N° 176.396

E:12/12 V:17/12/18

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 465/2018

Servicio Integral de Limpieza

Objeto: CONTRATACION SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ANEXO DE LA ATP, SITO EN AVENIDA LAS HERAS N° 1550 -RESISTENCIA, CHACO-, POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES.-

Fecha y lugar de Apertura: 26/12/2018, a las 10:00 horas en el Dpto. Compras -Dirección de Administración- Av. Las Heras N° 95, Resistencia - Chaco-.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 26/12/2018- Hora 09:00 - A.T.P. -Dpto. Mesa de Entradas- Av. Las Heras N° 95 - Resistencia -Chaco-.

Presupuesto Oficial: PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00)

Valor del pliego: PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) EN ESTAMPILLAS FISCALES O VOLANTE DE PAGO.

Consultas y Venta de pliegos: Dpto. Compras - Av. Las Heras N° 95, Resistencia -Chaco-Horario: 7.00 a 12.00 Hs.

Jorge R. Augusto Pereyra

a/c. Departamento de Compras

s/c.

E:12/12 V:21/12/18

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

SERVICIO PENITENCIARIO Y

DE READAPTACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN - SECCIÓN COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 530/18

OBJETO: Adquisición de (4.400) litros de Gasoil Euro Diesel destinados al vehículo Peugeot Boxer Minibus, dominio OGD 494, Ford Ranger, dominio AC468ID grupo electrógeno, marca Cummins Stanford, modelo CUD 120 y (2.300) litros de Nafta Súper, destinados al vehículo

marca Peugeot Partner dominio OGD-491, a las (05) desmalezadoras y (01) tractor de jardín, asignados al Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Saenz Peña, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de enero y febrero 2.019.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL (\$ 470.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 26 de diciembre de 2.018 10:30 horas.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 11 de diciembre de 2018, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 470,00) en sellado de ley.-

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN - SECCIÓN COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 531/18

OBJETO: Adquisición de (377) kilogramos de carne vacuna costilla, (480,5) kilogramos de carne vacuna pulpa, (659,5) kilogramos de carne vacuna aguja, (518) kilogramos de carne vacuna molida y (929,5) kilogramos de pollo, destinados al racionamiento de un total de (157) personas, distribuidos entre internos, personal de guardia de la División Alcaidía de San Martín y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de enero y febrero del año 2.019 del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL (\$ 430.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 26 de diciembre de 2.018 11:30 horas.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 11 de diciembre de 2018, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 430,00) en sellado de ley.-

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN - SECCIÓN COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 532/18

OBJETO: Adquisición de (9.997) kilogramos de pan y (395,360) kilogramos de pan rallado, destinados al racionamiento de (706) personas distribuidas entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Saenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de enero y febrero del año 2.019.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL (\$ 524.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 26 de diciembre de 2.018 a las 11:00 horas.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 11 de noviembre de 2018, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B"- Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$ 524,00) en sellado de ley.-

Carlos Saul Gisín

Oficial Principal - Sección Compras

s/c.

E:14/12 V:19/12/18

CONVOCATORIAS

STAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Comunica a los Señores Socios que el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en su sede de la Avenida Sarmiento 1.301, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. En caso que hubiera que celebrarla en segunda convocatoria se realizará a las 19:00 horas del mismo día, en el domicilio enunciado ut supra a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos accionistas para que firmen conjuntamente con el Presidente el acta de la presente asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1. de la ley 19.550, correspondientes al 23º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018.
- 3) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Directorio.
- 4) Tratamiento y aprobación de la remuneración por las funciones cumplidas por el Directorio, durante el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2018.
- 5) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 2 de febrero de 2018.

Leandro Nicolás Luque

Presidente

R.Nº 176.337

E:7/12 V:17/12/18

SANTIAGO DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de la firma SANTIAGO DE MONTE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 04 de enero de 2019 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Islas Malvinas 1986, Resistencia, Provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, correspondientes al Balance de Disolución al 31.07.2018.

Pereyra Oscar Adrián

Presidente

R.Nº 176.349

E:10/12 V:19/12/18

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
DE PCIA. R. SÁENZ PEÑA LTDA.**
PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a la Ley 20.337 y el Estatuto Social, el Consejo de Administración de Cooperativa Agropecuaria de Pcia. Roque Sáenz Peña Ltda., convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el Viernes 28 de diciembre a partir de las 20,00 hs. en nuestro local Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de ésta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2º) Considerar **a)** Memorial y Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Sindicatura, Informe del Auditor, correspondiente al 93º Ejercicio Legal, cerrado al 31 de Agosto de 2018. **b)** Proyecto Absorción del Resultado.
- 3º) Autorizar al Consejo de Administración a recibir, prender, si fuera necesario, industrializar, vender y liquidar el algodón, girasol, trigo, sorgo, soja y otros productos que los asociados entreguen durante el Ejercicio N° 94 y hasta la promoción del Consejo de Administración a producirse en la próxima Asamblea General Ordinaria.
- 4º) Autorizar al Consejo de Administración a realizar operaciones con terceros.
- 5º) Considerar aportes para: **a)** Fondo Mutuo Fallecimiento socios y cónyuges. **b)** Centro Juvenil. **c)** Aporte a Federación Agraria Argentina.
- 6º) Considerar compensación de gastos a Mesa Directiva y Síndicos.
- 7º) Designación de una Comisión Escrutadora conforme lo dispuesto en el reglamento de elecciones.
- 8º) Elección de: **a)** Tres miembros titulares para integrar el Consejo de Administración por el término de 3 años en reemplazo de los Sres. Daniel ROMACHEVSKY, Humberto ESPOSITO y Oscar HRÚZA por terminación de mandatos. **b)** Tres miembros suplentes por el término de 1 año en reemplazo de los Sres. Mario VEGA y Esteban SZEZERBA por terminación de mandato. **c)** Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año, en reemplazo de los Sres. José A. VEGA y Juan Carlos CHAICOVSKY, por terminación de mandato.

Daniel Romachevsky
Secretario
R.N° 176.452

Omar Motyl
Presidente
E:17/12/18

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FRUTIHORTÍCOLAS
DEL DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES**
DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES - CHACO
CONVOCATORIA

Estimado Socio:

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Productores Frutihortícolas del Departamento General Güemes, convoca a su masa societaria a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 (veintiocho) de Diciembre de 2.018 a partir de las 19:00 horas en las instalaciones del salón de reuniones del Inta Castelli, sito en Sarmiento N° 360 de la Ciudad de Juan José Castelli, Chaco, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2) Informe de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.

- 3) Lectura, consideración de la Memoria y Estados Contables, del XIV Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2017.

*Lectura del Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría.

- 4) Cuotas Sociales: Determinación del monto de la Cuota de Ingreso y Societaria. Consideración de Altas y Bajas de Socios.

De nuestros estatutos sociales: Art. 32: En primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, sin no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes.

En caso de lluvias que hagan intransitables los caminos pasará para el viernes siguiente y así sucesivamente.

Konitz Humberto

Secretario

R.N° 176.473

Leffler Rubén Dario

Presidente

E:17/12/18

**ASOCIACIÓN CIVIL
CONGREGACIONAL VILLA ANGELA**

VILLA ANGELA - CHACO

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/12/2018, a las 20 horas, en la sede social sito en Rivadavia N° 641, del a ciudad de Villa Angela los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de los motivos del llamado fuera de término de la presente asamblea.
- 2) Designación de un socio para presidir esta. Asamblea y de dos socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el Acta de la misma.
- 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el Ejercicio N° 1 cerrado el 30 de junio 2016, por el ejercicio N° 2 cerrado el 30 de junio de 2017 y por el ejercicio N° 3 cerrado el 30 de junio de 2018.
- 4) Consideración de los Informe de la Comisión Revisora de Cuentas el Ejercicio N° 1 cerrado el 30 de junio 2016, por el ejercicio N° 2 cerrado el 30 de junio de 2017 y por el ejercicio N° 3 cerrado el 30 de junio de 2018.
- 5) Elección de tres miembros para conformar una comisión escrutadora de votos.
- 6) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandatos.

Artículo 32º: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presente.

Erhardt Federico Enrique

Vice Presidente

R.N° 176.453

Ivanov Grib Cristian Ariel

Secretario

E:17/12/18

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo de la Dra. CLAUDIA ELIZABETH CANOSA, Juez, Secretaría N° 13, sito en calle Güemes N° 609, de esta ciudad, HACE SABER por tres (3) días, autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO p/FINES DETERMINADOS c/ESCOBAR JORGE SEBASTIAN s/EJECU-

ACION PRENDARIA" Expte N° 6666, año 2014, que el MARTILLERO HUGO GUILLERMO BEL, rematará el día 21 de Diciembre de 2018, a la hora 9,00, en calle Roque Sáenz Peña N° 570, (Salón de remate del Colegio de Martilleros del Chaco), Resistencia, el siguiente bien UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO GOL TREND 1.6, AÑO 2011, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° CFZ820440, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 9BWAB05U8BT234744, DOMINIO JVR-152, en el estado que se encuentra a la vista. DEUDAS: Municipalidad: Se desconoce el municipio donde tributa, si hubiere deudas serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. BASE: \$ 24.446,77 (correspondiente al 50% del capital reclamado, según cláusula 8va del contrato de prenda). CONDICIONES: Contado y mejor postor. COMISION: 8% cargo comprador. Visitas: en el lugar de la subasta una hora antes de la misma. INFORMES: Martillero actuante en calle Posadas N° 65. T.E.3624-660617. Resistencia, Chaco. E-mail: grupob@martillero.com.ar Web: www.martillero.com.ar Resistencia, 13 de diciembre de 2018.-

María del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria

R.N° 176.462 E:14/12 V:19/12/18

EDICTO.- EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL NUMERO DOS (2), A CARGO DE LA SRA. JUEZ: AMANDA MATILDE CORCHELO, SECRETARIA N° 2, sito en Obligado N° 229, PISO 1RO., Ciudad de Resistencia - Chaco, hace saber por DOS (2) DIAS, en los autos caratulados: "**MEZA, JOSE ARGENTINO Y MEZA, HUGO ROLANDO C/ DELLAMEA, CARLOS DANIEL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/DESPIDO, ETC**", EXPTE. N° 97/13, Que el Lic. Y Martillero NOGUERA, RUBEN DARIO, Matricula N° 302, CUIT 20-12105534-2, SUBASTARA el día 21 de DICIEMBRE del 2018, a las 10.00 hs en CALLE FORTIN LAVALLE N° 85 de la CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO, 1).- UN INMUEBLE con todo lo clavado, edificado y adherido al suelo. INDIVIDUALIZADO según catastro provincial como: CIRC. "II", SECC. "A", CHACRA 88, PARCELA "2" FOLIO REAL MATRICULA N° 1332, DPTO. LIBERTAD, Terreno libre de Ocupantes, ubicado en el Paraje Dellamea, ex Ruta 16 de Puerto Tirol, Chaco. S/DEUDA MUNICIPAL, SECHEEP \$284,57, SAMEEP (FUERA DEL RADIO), BASE \$60.873,12 (2/3 partes Valuación Fiscal). Las deudas son a cargo de los propietarios, hasta la fecha de subasta.- CONDICIONES DEL REMATE: CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 10%.- COMISIÓN DEL MARTILLERO: 6% todo a cargo del comprador.- Demás datos, visitas al inmueble concertar entrevista con el Martillero Actuante cel. 3624-145496.- No se suspende por lluvia. Resistencia, 13 de diciembre del 2018.-

Doris G. Toledo
Abogada/Secretaria Provisoria

s/c. E:17/12 V:19/12/18

CONTRATOS SOCIALES

VETAS NATIVAS S.A.S.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**VETAS NATIVAS S.A.S.**" s/Inscripción de Estatuto Social Act. Simple N° E-3-2018-7179-E, hace saber por un día que: conforme instrumento de constitución de fecha 12 de Noviembre de 2018, el Accionista Ballabeni Azio Carlos Guadalupe, mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad Argentino, de profesión comer-

ciante, domiciliado en calle Passo N° 55 Dpto N° 11 de la ciudad de Gral. San Martín, San Fernando, Chaco, con Documento Nacional de Identidad N° 13839298, CUIT: 20-13839298-9, ha constituido una sociedad por acciones simplificada denominada: "**VETAS NATIVAS S.A.S.**", con sede social en Calle Passo N° 55 Gral. San Martín, Chaco, con un plazo de 99 años. El capital Social se establece en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000,00) dividido en cuatro mil (4000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de igual valor nominal a razón de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una y con derecho a un (1) voto cada acción. El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) industrial: mediante la fabricación, elaboración y transformación de maderas o subproductos, la confección, producción y construcción de viviendas o partes de las mismas, la confección y producción de muebles en general, aberturas, o cualquier forma de industrialización de la materia prima madera en cualquiera de sus formas o variedades; 2) explotación forestal: a) forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas su formas y variedades; c) industrialización de maderas en general en todas su formas y variaciones; d) compraventa, importación, exportación, almacenamiento, y transporte de maderas en todas su formas y variedades; 3) emprendimientos inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, sometimiento al régimen de propiedad horizontal, cesión de uso bajo cualquier forma prevista en la ley, aportes a otras sociedades y/o entes jurídicos legalmente reconocidos por la legislación argentina, de toda clase de inmueble, urbanos o rurales, privados o estatales, particulares o de uso público; 4) materiales conexos pero distintos a madera: elaboración, compra, venta, acopio, transporte y uso de todo tipo de materiales necesarios para la construcción; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. El administrador titular será el Sr. Ballabeni Azio Carlos Guadalupe, con Documento Nacional de Identidad N°: 13839298 y el administrador suplente será Da Rosa Carlos Alberto con Documento Nacional de Identidad N° 30792765, durando en tal calidad por tiempo indeterminado. La fecha de cierre de ejercicio es el 30 de noviembre de cada año. La sociedad prescinde de Sindicatura. Resistencia, 11 de diciembre de 2018.

Dr. Eduardo Fabio Colombo

Inspector General

Insp. Gral. de las Personas Jurídicas y
Registro Público de Comercio

R.N° 176.454

E:17/12/18